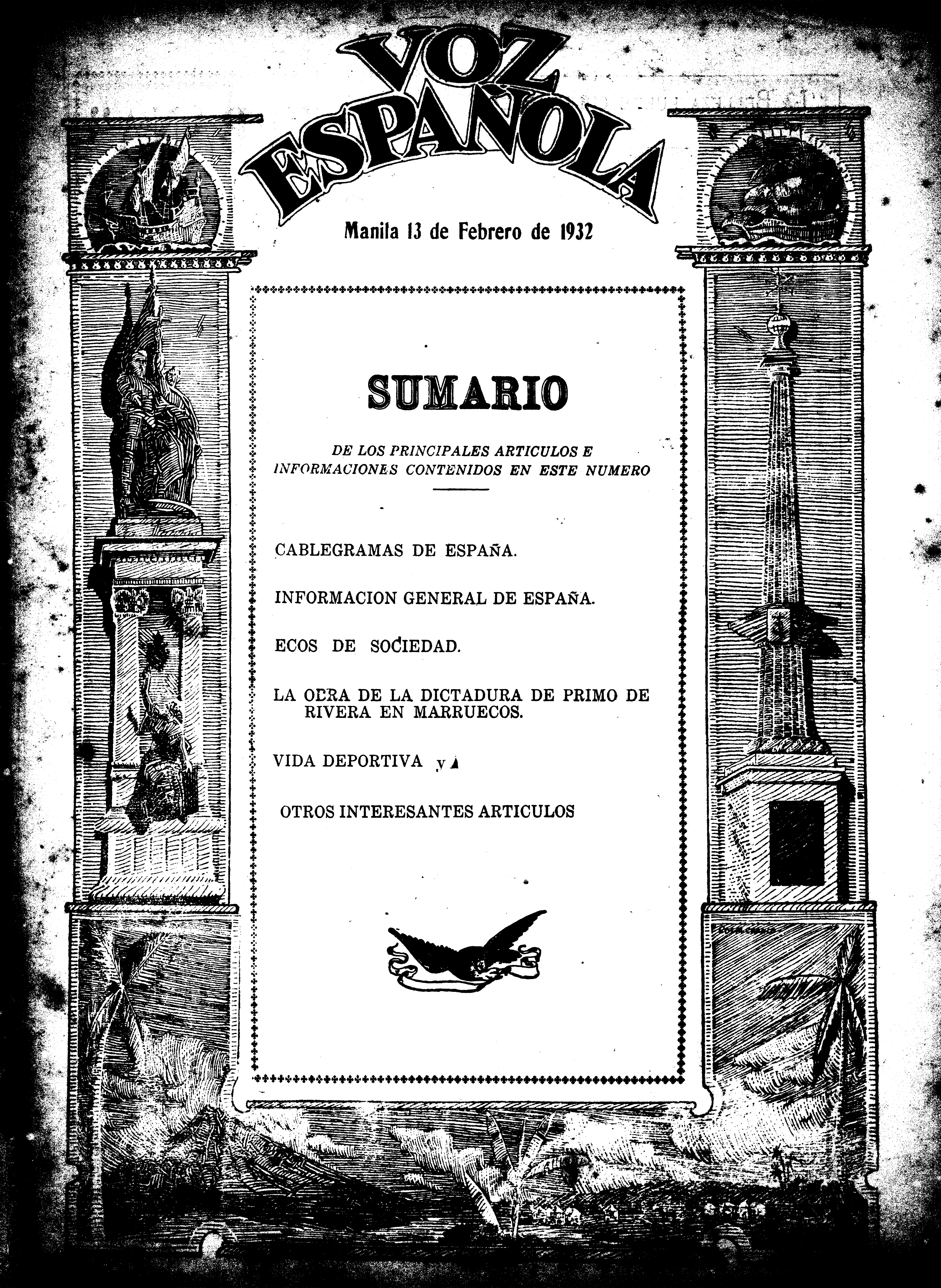


VOZ ESPAÑOLA

Manila 13 de Febrero de 1932

SUMARIO

DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS E INFORMACIONES CONTENIDOS EN ESTE NUMERO

NUMERO SUELTO 10c.

OFICINAS:

2060, Azcárraga

Tel. No. 2-82-59

Apartado de Correos: 2182



Precios de Suscripcion:
ISLAS FILIPINAS
Un año .... ₱5.00
Seis meses .... ₱3.00
ESPAÑA
Un año ....₱10.00
OTROS PAISES
Un año ....₱10.00
No se devuelven los originales.

PERIODICO SEMANAL

Año I, Núm. 50

13 de Febrero de 1932

Fundador y Director: Don Alberto Campos.

Al servicio de España, de la armonía Hispano-Filipina y de los Intereses Españoles radicados en las Islas Filipinas.
Registrado en la Administración de Correos de Manila el 26 de Marzo de 1931, como correspondencia de 2.ª clase.

Cablegramas de España

(Servicio particular de VOZ ESPAÑOLA)

Madrid, 9 Febrero, 7:00 tarde

VOZ ESPAÑOLA, Manila

Dimisión de Sanjurjo

El General Sanjurjo ha dimitido del cargo de director de la Guardia Civil, siendo sustituído por el General Cabanellas y pasando aquél a ocupar el puesto de director de Carabineros.

Los presupuestos

El Gobierno sigue estudiando el plan de economías del actual presupuesto, creyéndose que éste arrojará un déficit de importancia.

Mitin suspendido

A petición del ministro de la Gobernación, ha sido suspendido el mitin político organizado por el partido de Lerroux en Barcelona. En vista de ello, ha anunciado Don Alejandro que el acto se celebrará en Madrid, donde pronunciará un discurso explicando su actitud.

Los jesuítas

Prosigue la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, en medio de grandes y continuadas protestas.

Obras hidráulicas

El ministro de Obras Públicas, como resultado de su viaje de inspección a las provincias andaluzas, ha declarado la necesidad de que se intensifiquen las obras hidráulicas en Andalucía, a fin de resolver el problema del paro en aquella región.

Las Cortes

Continúan las sesiones de las Cortes, monótonas y lánguidas, careciendo de todo interés las discusiones.

Madrid, 11 Febrero, 12:35 p. m.

VOZ ESPAÑOLA, Manila.

Las deportaciones

Ha zarpado de Barcelona el vapor Buenos Aires llevando a su bordo, deportados a la Guinea española, más de cien de los detenidos en los últimos sucesos. Con motivo del embarque reina en Barcelona bastante agitación entre el elemento sindicalista, habiéndose tratado de declarar una huelga general en señal de protesta. El Gobernador de dicha ciudad ha anunciado que estaban tomadas todas las medidas pertinentes para evitar cualquier disturbio. A la salida del vapor, los obreros reunidos en el muelle dieron gritos de ¡abajo la República! y ¡viva la anarquía! También ha levado anclas, llevándose once deportados, el *destroyer "Barcaiztegui"*.

En el Congreso

A propósito de las deportaciones se ha entablado en el Congreso un acalorado debate, en el que los radicales-socialistas atacaron duramente al Gobierno, quien se vió forzado a plantear la cuestión de confianza por boca de su presidente Sr. Azaña, siéndole ratificada aquélla por una enorme mayoría de la Cámara, lo que constituyé un formidable triunfo del Gobierno sobre los extremistas de la izquierda.

La cuestión de los jesuitas

Continúan las protestas por la disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes, habiéndose ya incautado el Gobierno de todas las residencias de la Compañía.

RAMIRO DE SALAZAR
Corresponsal

LA TERCERA CRISIS

Cuando durante los debates a que dió lugar en las Cortes Constituyentes el estatuto catalán, surgió aquel famoso incidente en el que, el Sr. Alcalá Zamora al oir de labios de un diputado socialista la acusación de que obraba por cuenta propia y sin el apoyo de partido alguno, se sintió herido en lo más vivo de su dignidad política, y presentó la dimisión de su alto cargo, apresuráronse todos los hombres de gobierno, con el concurso de algunos jefes de minorías, a convencerle de que retirase dicha dimisión.

Era cuestión de vida o muerte para la República pues de haberse planteado entonces la crísis, se habría corrido el grave riesgo de que, con hombres de la extrema izquierda en el poder, hubieran sobrevenido situaciones caóticas contra las que necesariamente hubiesen tenido que reaccionar todas las fuerzas de la nación, para evitar no ya el derrumbamiento del recien instaurado régimen, sino la ruina total de España.

Por segunda vez, al discutirse más tarde los artículos de la Constitución sobre materia religiosa, rindió el Sr. Alcalá Zamora la presidencia provisional de la República, y como ya en esta ocasión se llegaba a términos muy avanzados en la tarea constituyente, se hubo de dejar fuera del gobierno al dimisionario, y entonces fueron las minorías las que se adelantaron a todo posible avance del socialismo, cuyas fuerzas por lo que al deseo de poder respecta, hallábanse divididas entre el exaltado grupo que tiene por ídolo al Sr. Largo Caballero, y los elementos más sensatos de esta agrupación, que oyen atentamente el sosegado consejo del Sr. Besteiro.

Y como resultante del equilibrio de todas estas fuerzas políticas, asumió la suprema jefatura provisional el actual jefe del gobierno Don Manuel Azaña.

Las diversas fases de su actuación política desde aquel momento, son bien conocidas. El Sr. Azaña, con su ley de defensa de la República en la mano, ha gobernado, primeramente durante las semanas que transcurrieron hasta que se promulgó la Constitución, y posteriormente como primer ministro de la República, haciendo verdaderos esfuerzos por contener los desmanes de los elementos anarquizantes que ni por un momento han cesado de amargar la vida del gobierno con la provocación incesante de huelgas y conflictos en diferentes regiones, con las desgraciadas consecuencias de que nos han venido trayendo noticia los despachos de la prensa periódica.

Sobre estos hechos como fondo del cuadro, se destacan las realidades de la nueva crísis, la cuál, precisamente por haberse resuelto rápidamente, adquiere significación e interés político.

Ausentes de la Cámara los diputados agrarios y católicos, solamente ha quedado en ella, con las diferentes minorías de diversos matices republicanos, el predominante grupo socialista. Han sido los hombres del sector más avanzado de este partido, del que linda ya con el extremismo rabioso, los que, oponiéndose a la deportación de los 110 anar-

(Continúa en la página 16)

Informacion General de España

El Sr. Maura califica de indignos de un país civilizado los sucesos de Castilblanco

Madrid 5 Enero

Anoche los periodistas trataron de conocer la impresión que a D. Miguel Maura producía la situación política.

—En estos momentos no creo oportuno—dijo—exponer mi opinión. Poco falta para el día 10 y en esa fecha diré en mi conferencia del cine de la Opera cuanto me sugiere la actualidad política.

Preguntósele entonces sobre los sucesos desarrollados en Castilblanco, y el ex ministro de la Gobernación los calificó de indignos en un país civilizado, creyendo que deben castigarse y reprimirse con toda energía.

Después manifestó que no creía verosímiles los rumores circulados estos días, pues tenía la seguridad de que tanto el Gobierno como la Guardia Civil cumplirían con su deber.

—¿Es cierto que piensa usted explanar una interpelación en el Congreso sobre estos asuntos? —preguntó un periodista.

—No creo que esa interpelación sea necesaria, porque espero, como antes digo, que el Gobierno, consciente de su responsabilidad, adoptará las medidas que más convengan al prestigio del Poder y a la paz pública.

El general Sanjurjo insiste en que el origen de los trágicos sucesos es sólo un problema político.—Se ratifica en todo lo dicho contra la señora Nelken

Se debe modificar la actual distribución de la Guardia Civil

BADAJOZ.—El director general de la Guardia Civil, general Sanjurjo, ha hecho nuevas declaraciones antes de verificarse el entierro de las víctimas de Castilblanco. En ellas, el pundonoroso militar se ratifica en cuanto dijo primeramente y añadió que el sumario está muy adelantado y convictos y confesos los autores del bárbaro atentado. Cree que la jurisdicción civil se inhibirá en favor de la militar y celebra de que aquella haya intervenido por conseguir que se llegue al esclarecimiento de los hechos, sin que ningún militar haya tomado una sola declaración.

Después expresa su convencimiento de que es precisa una nueva distribución de las fuerzas de la Benemérita, ya que los puestos de cuatro guardias son notoriamente insuficientes.

Como un periodista le dijera que se le achacaban unas declaraciones en las que se lamentaba de que las Cortes Constituyentes hayan admitido en su seno a una mujer que, como Margarita Nelken, tiene montada una oficina en la que se anotan todas las quejas y acusaciones que se quieren lanzar contra la Guardia Civil, sin comprobación, y que es lamentable la presencia en el Congreso de una extranjera, que además pertenece a una raza que tan bien sabe organizar el espionaje, el general Sanjurjo, dijo por toda contestación:

—A eso no tengo nada que rectificar.

Al llegar a Madrid hace un relato de como se desarrollaron los sucesos

Anoche a las diez y media llegó a Madrid el general Sanjurjo. Un redactor de un diario le visitó y el director de la Guardia Civil le hizo nuevas interesantes manifestaciones.

Insistió el general en afirmar que sólo en Monte Arruit había visto un ensañamiento tan cruel y tan violento en cadáveres humanos.

Afirma que el origen de los sucesos no puede achacarse a venganza personal contra ninguno de los individuos, pues el cabo llevaba en Castilblanco sólo tres meses, en los que no tuvo que intervenir en ninguna detención y los soldados eran personas muy queridas en el pueblo, hasta el punto de que uno de ellos iba a contraer matrimonio al día siguiente de la tragedia con una muchacha de allí.

—Entonces ¿qué cree usted que hay en el fondo de lo ocurrido?—le ha preguntado el periodista.

—Un problema político, que yo no quiero dibujar—dice el general —. Es evidente que la muerte de los guardias, si no premeditada, estaba en el ánimo de los manifestantes. Dos días antes se iba a efectuar una manifestación, y el cabo, precisamente porque sus relaciones con el vecindario eran cordiales, fué a la Casa del Pueblo para que desistieran de celebrarla. A pesar de prometérselo así, la manifestación se efectuó, sin que la Guardia Civil se moviera del cuartel, y aquélla terminó pacíficamente. A los dos días, nueva manifestación y nuevos razonamientos del cabo para disuadir, sin lograrlo, a los dirigentes.

Salió la manifestación, y los guardias estaban en su cuartel; pero a poco escucharon gritos contra el benemérito Instituto, y suponiendo que los manifestantes se dirigían al cuartel, se aprestaron a la defensa. En esto recibe el cabo un oficio del alcalde notificándole que se estaban profiriendo gritos subversivos y que salieran a disolver la manifestación. Este oficio no se ha encontrado; pero el alcalde lo ha declarado así. Efectivamente, el cabo delante y a poca distancia los tres números, salieron, y en vez de buscar el medio de dar frente a la cabeza de la manifestación, pretendieron llegar a ésta mezclándose entre los manifestantes y con los fusiles al hombro, lo que es nueva prueba de la confianza y buenas relaciones con el pueblo, y llegó un momento en que los cercaron y comenzaron a insultar a la Guardia Civil. Los más próximos dieron muerte al cabo con arma blanca. Simultáneamente los otros tres fueron cercados por los grupos y agredidos. El más joven, que venía el último y herido por arma de fuego, se retiró unos metros, y desde el suelo pudo disparar, matando a uno de los manifestantes e hiriendo a otro. Luego, las escenas de ensañamiento.

La noticia de los sucesos tardó en saberse siete horas, y los revoltosos fueron dueños del pueblo catorce o diez y seis horas.

El general Sanjurjo afirma que el móvil de los sucesos no es el hambre, pues se trata de un pueblo rico en el que todos comen. Insiste en que es un problema político, y relata cómo estuvo en un pueblo muy cercano, Siruela, el doctor Vallina, desterrado por el Gobierno y el efecto causado por las predicaciones de aquél. Alude al extraño fenómeno de que en la primera manifestación nadie gritara contra la Guardia Civil, y dos días después enarbolan banderas rojas y gritan contra el citado Instituto. Espera que se ponga en claro a qué es debido este cambio de espíritu en el vecindario.

Por último, el general Sanjurjo declara que sabía que los socialistas habían nombrado una Comisión para conocer las quejas contra la Guardia Civil, y que de esa Comisión forma parte la señora Nelken, y ruega sea rectificada la noticia de que antes de salir para Castilblanco sostuviera una conferencia con el Sr. Lerroux, al que no ve desde hace lo menos un mes.

Posiblemente esto sea debido a que todo el mundo cree que el hombre del momento es el Sr. Lerroux; pero, por lo visto, éste no cree llegada su hora.

Informes oficiales

El Sr. Esplá rectifica una noticia

En la madrugada pasada, al recibir el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, a los periodistas, rectificó la noticia publicada en algunos diarios que suponen tuvo por origen la manifestación de Castilblanco la forma en que se había repartido entre los parados un dinero enviado desde dicho ministerio.

—De Gobernación—añadió— no se ha enviado cantidad alguna; entre otras razones, porque Castilblanco nada ha pedido.

En Arnedo (Logroño) la Benemérita, agredida por una muchedumbre levantisca, mata a seis personas y hiere a otras muchas

Queda planteada la huelga general

Logroño, 6 Enero.—En la ciudad de Arnedo existía, desde hace varios días, algún malestar entre los trabajadores, por las diferencias reinantes entre los obreros y los patronos de varias industrias. Como no se llegaba a un acuerdo, se presentó el oficio declarando la huelga general para ayer.

Las mayores diferencias se concretaban en las relaciones que con su personal sostenían el fabricante de calzado Muro y el panadero Arrecudieta. Este último había despedido al obrero Jacinto Moreno, cuya readmisión exigian los obreros, a la vez que la implantación y el respeto a la jornada legal de trabajo.

En el mitin celebrado por los obreros, se confirmó la declaración de huelga, y el alcalde, por su parte, publicó un bando, aconsejando al comercio que se abstuviera de cerrar sus puertas.

Con motivo de dicha declaración de huelga general, la intranquilidad entre el vecindario era muy grande.

Surge la tragedia.—Hieren de un tiro a un cabo de la Guardia Civil

Ayer, en el Ayuntamiento, se reunieron con el gobernador civil el teniente coronel de la Guardia Civil, otras autoridades y las Comisiones de patronos y obreros. A las seis de la tarde, cuando el conflicto estaba a punto de resolverse con la aprobación de las bases de trabajo llegaron a la plaza grupos de huelguistas, que habían recorrido la población en actitud pacífica, y dando vítores a la huelga.

De repente se oyó un disparo, que hirió en una pierna al cabo de la Guardia Civil José Camellers, de veintiocho años de edad.

La benemérita se defiende

Entonces, la Guardia Civil repelió la agresión, y, al disparar sus armas, cayeron muertos Lucía Barrarán, de veintiocho años, casada; Micaela Arpón, de veintisiete años; su hijo Manuel Domínguez, de cuatro años, que lo llevaba en brazos; Marcelina Gil Muro, de treinta y ocho años; María Nieves Cordón, de ochenta años, y un empleado de la Azucarera, llamado Pío, de cincuenta años, y natural de Tafalla.

En el hospital de Arnedo hay 25 heridos, y en las casas particulares, otros tantos, hombres, mujeres y niños.

El labrador Honorato Garrido Solana, de cuarenta y tres años, ha sido traído al hospital de Logroño, y presenta un balazo en el vientre, siendo su estado gravísimo.

Al tenerse noticias de este suceso, se concentraron en Arnedo 28 civiles, y se envió desde Logroño una brigada sanitaria, con médicos y practicantes de la Casa de Socorro.

Como relata el suceso el gobernador

De madrugada, el gobernador civil llamó a los periodistas a su despacho, y les dijo que acababa de regresar, muy impresionado, de Arnedo, donde, desde uno de los balcones del Ayuntamiento, había presenciado los sucesos.

La carretera habia sido regada de tachuelas

El gobernador comenzó su relato así:

—A las diez de la mañana había regresado de Madrid, y, al tener noticias de que se había declarado en Arnedo la huelga general. marché a dicho pueblo, donde llegué a las cuatro de la tarde.

Ya en el camino noté algo anormal, como era que había numerosas tachuelas, hasta el punto de que llegué con dos ruedas pinchadas. Pude recoger hasta catorce clavos. Parece que se quería evitar la llegada de refuerzos, en caso necesario, a aquel pueblo. Al llegar a Arnedo cité a una reunión en el Ayuntamiento al Comité de huelga y a los patronos. El conflicto, principalmente, era porque un fabricante de calzado había despedido a ocho obreros, y decia que no podía darles trabajo; pero la cuestión quedo zanjada, porque los restantes patronos se avinieron a dar trabajo a los obreros despedidos por su compañero.

Aparece una manifestación en la que iban al frente las mujeres y los niños

—Ya estaba resuelto el conflicto—sigue diciendo el gobernador—; pero de repente se oyeron grandes rumores y gritos. Me asomé a uno de los balcones, viendo entonces que por dos calles distintas, que afluyen a la plaza de la República, donde está la Casa Consistorial, venían dos grupos, uno por cada una, en dirección distinta, llevando al frente de la manifestación cada uno grupos de mujeres y niños. Venían dando gritos de "¡Viva la huelga!" y mueras al alcalde y a la burguesía.

De los guardias civiles que había en la Casa Consistorial, que eran diez, un cabo y un número salieron para contener a los manifestantes. Los guardias llevaban los fusiles cogidos con ambas manos, horizontalmente, para contener a la gente; pero de uno de los grupos, que ya llegaba hasta la puerta del Ayuntamiento, se adelantó un hombre, que, cogiendo uno de los fusiles, lo rompió en tres pedazos. En aquel momento sonó un disparo, y cayó herido en una pierna el cabo de la Guardia Civil; después sonó una descarga cerrada. Hubo seis muertos y veinte heridos. De los primeros, cuatro mujeres, un chico y un hombre.

Añadió el gobernador que se propone marchar a Madrid, para dar cuenta al ministro de la Gobernación de los sucesos, en la forma que lo había expuesto a los periodistas.

Las noticias oficiales de la tragedia

En el Congreso

Madrid 6 Febrero

A última hora de la tarde, y cuando estaban reunidos en el Congreso varios ministros con el Sr. Azaña, el diputado por Logroño, D. Amós Sabrás, llamó al Sr. Casares Quiroga, para darle cuenta de unos graves sucesos que le comunicaban desde Arnedo. Según las noticias de éste, la Guardia Civil había disparado en la plaza Mayor de aquel pueblo sobre un grupo de obreros, matando a siete, e hiriendo a 30.

Nuevamente habló el Sr. Sabrás con el ingeniero Sr. De la Torre, que se encontraba en Arnedo, y entonces se supo que los muertos eran cuatro, aunque el número de heridos llegaba a 30.

El Sr. Sabrás, que es diputado socialista, estaba indignado y comunicó a los periodistas que se iba a dirigir a su minoría, para que adoptara determinaciones ante tal hecho de suma trascendencia.

El Sr. Cordero, jefe de la minoría, fué requerido por los informadores, y se expresó en tonos de vivísima indignación, y es de suponer que el asunto lo llevarán hoy los socialistas al salón de sesiones.

El ministro de la gobernación da dos versiones del suceso

El Sr. Casares Quiroga habló inmediatamente con el gobernador de Logroño, y, después de esta conferencia, dijo a los periodistas que el suceso se presentaba muy confuso.

—Lo único cierto—dijo—es que hay muertos y heridos, y esto es dolorosísimo.

De madrugada manifestó el ministro a los periodistas que tenía dos versiones de los sucesos de Arnedo. Según una, cuando la Benemérita trataba de cortar el paso a una manifestación, cayó un guardia del caballo, y los demás, creyendolo herido, dispararon sus fusiles resultando seis muertos y 16 heridos; la otra versión dice que, efectivamente, hay un guardia civil herido de bala en una pierna.

"Los muertos—dijo el Sr. Casares—son cuatro mujeres, un niño y un obrero, y los heridos, 10 hombres y seis mujeres.

He ordenado al gobernador—continuó—que venga inmediatamente, para escuchar de sus labios lo sucedido, y espero que dentro de unas horas estará aquí."

Preguntado por un periodista si era cierto que hoy se declararía la huelga general en Madrid, contestó el Sr. Casares que nada le había dicho el director de Seguridad, y que el rumor carecía de fundamento, como también el circulado en el Congreso sobre sucesos en Huesca, pues acababa de hablar con el gobernador de la provincia, quien le aseguró que la tranquilidad era completa.

Más informes oficiales

El gobernador de Vizcaya hará una minuciosa información de lo sucedido

El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas les

manifestó, que según le comunicaban de Logroño, el gobernador no había podido salir hasta las ocho de la mañana, por lo que esperaba su llegada a Madrid entre dos y tres de la tarde.

—He encargado—añadió—al gobernador de Vizcaya, D. José Calviño Domínguez, para que como delegado mío, haga una minuciosa información de todo lo sucedido en Arnedo.

De este punto no tengo nuevas noticias, pues el presidente de la Audiencia, encargado del mando de la provincia, me comunica que nada nuevo sucede.

También me ha visitado esta mañana el diputado socialista Sr. Sabrás y el ingeniero Sr. Orad de la Torre, testigo de los sucesos, quienes me hicieron un relato de los mismos.

El Sr. Azaña habla de los sucesos de Arnedo

A la una y media de la tarde llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno. Fué preguntado sobre la visita que le habían hecho en el Ministerio de la Guerra los ministros de Gobernación y Trabajo, y contestó que el Sr. Casares le había dado cuenta de las noticias que tenía sobre los sucesos de Arnedo.

Agregó que el gobernador civil de Vizcaya se trasladaría a Logroño para hacer una investigación minuciosa de lo ocurrido tomándose para ello el tiempo necesario.

Terminó manifestando que había llegado a Madrid el gobernador de Logroño; pero todavía no había entregado el informe de lo ocurrido en Arnedo.

Respecto a la visita que le hizo el Sr. Largo Caballero, el Presidente no dió referencia alguna.



Para el doctor Marañon

¡Fuenteovejuna, no!

Por Honorio Maura

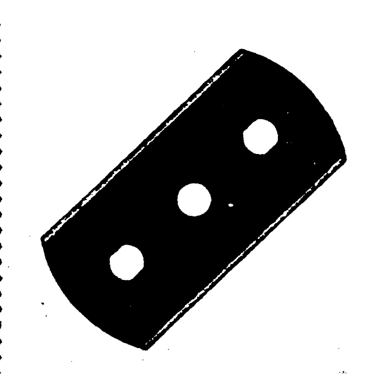
La sola lectura del título de su artículo publicado en "El Sol" me ha hecho vibrar de indignación, como vibrarán seguramente quienes lo lean con sus conciencias tranquilas.

Nada menos feliz que esa absurda comparación entre Fuenteovejuna y Castilblanco, sobre todo en vista de la pretensión de usted de querer avecindarnos a todos los españoles en ese rincón de la Siberia extremeña... No, Sr. Marañón... No es verdad que seamos todos los españoles culpables de esa salvajada, que es como para avergonzarse de haber nacido en España... Y usted menos que nadie tiene derecho a decir eso. A usted le consta, porque formó usted parte del Patronato de Las Hurdes, que hubo un español, que hoy purga en el destierro algunas equivocaciones suyas, entre otras una tan garrafal como creer en la lealtad y el agradecimiento de ciertos hombres; que hubo un español asistido, por otros muchos, que soño con llevar a esos rincones extremeños un poco de esta civilización de que disfrutamos a medias en el resto de España, y lo consiguió en la medida de sus fuerzas.

Pero a usted le consta, además, como nos consta a todos los que hemos recorrido España, que si el nivel de cultura es muy bajo en algunas regiones, en todas ellas hay un fondo de hombría de bien, de sensatez y de caballerosidad, que sólo pueden destruir o anular ciertas predicaciones y propagandas, que usted mismo califica en su artículo. Y de esas predicaciones no somos culpables todos los españoles.... Y todos los españoles no tenemos la culpa de que—son sus palabras—"se abuse criminalmente de su ignorancia y de la simplicidad de sus reacciones". "Nada más odioso que los que ponen sin tino, sin medida, a veces con egoísmo y con malicia un arma peligrosa en manos de quien no la sabe usar." Sí, Sr. Marañon... Hay algo más odioso todavía que eso... Y ese algo consiste en ser un hombre de talento y de cultura y dar el brazo a esos otros hombres que no tienen tino ni medida y que rebosan, en cambio, de egoísmo y malicia, y hacer de la mano con ellos una revolución, que se sabe cómo empieza, pero no cómo va a acabar... Y cuando las predicaciones de entonces empiezan a dar los frutos de ahora, no es lógico hacer aspavientos, y menos aún querer pasarnos la cuenta a los españoles que nada tuvimos que ver con todo aquello.

A decir estas cosas llama usted "abrevar alegremente en los charcos de sangre del pueblo extremeño, argumentos para achacar la escena vergonzosa a la República que acaba de nacer". No, Sr. Marañon... Nadie abreva, y menos alegremente (ese adverbio es de un sadismo enfermizo), esos argumentos que usted dice contra la República, en aquellos charcos de sangre... Lo que hacen los españoles sensatos es pensar con horror que aquellos charcos pueden convertirse en ríos y esos ríos ahogarnos a todos, incluso a los que no supieron comprender qué tremenda responsabilidad echaban sobre sus hombros al ayudar a demoler todo sin tener nada edificado...

Y si en el silencio de la noche, a solas con la voz de su conciencia, hay hombres que se creen de derechas, a los que atormentan estos días crueles remordimientos, allá ellos... Yo, lo que puedo asegurarle, doctor Marañón, es que somos muchos los españoles que sinceramente entristecidos, pero con el alma tranquila, damos gracias a Dios de no tener la más mínima participación en esos charcos de sangre de las callejuelas de Castilblanco.



Los jesuitas españoles no piden privilegios; solo desean justicia

En todo país civilizado los ciudadanos e instituciones tienen derecho a ser oídos antes de ser condenados

"No pedimos que se nos dé trato de favor ni privilegio. Deseamos solamente que se nos oiga y se nos haga justicia, como se hace a toda corporación y a todo ciudadano."

Esta es la parte petitoria del memorial sometido por los PP. Jesuitas de España a las Cortes Constituyentes el 12 de octubre de 1931 por conducto de cinco provinciales de España.

He aquí el texto íntegro del documento:

A las Cortes Constituyentes:

Los que suscriben, Provinciales de la Compañía de Jesús en el territorio español acuden a las Cortes Constituyentes con una demanda, cuya justicia y oportunidad a nadie puede ocultarse.

Desde el advenimiento de la Republica la Compañía de Jesús, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y el ejemplo de los Prelados españoles, prestó su acatamiento al nuevo régimen dispuesta a continuar la labor religiosá, culturál y benefica propia de su Instituto, por el bien, la paz y la prosperidad de la nación española. De ello tiene testimonio el Gobierno, y nosotros creemos haber cumplido con fidelidad nuestro deber.

Semejante a la nuestra ha sido, sin duda, la conducta de las demás Ordenes religiosas, y sin embargo, contra todas ellas, como si constituyeran el mayor peligro para la República se ha venido sosteniendo en gran parte de la Prensa y en numerosas reuniones políticas y sociales una campaña, que aparece ahora intensificada y agravada en el Parlamento.

Deber de defenderse

Es verdad que en muchas de esas campañas los ataques se dirigian con especial encono contra la Compañía de Jesús; pero mientras se la envolvía en la causa y sentencia común a las demás Ordenes religiosas, preferimos guardar silencio; considerando como una honrosa distinción, sin duda inmerecida, el que nuestro nombre encabezara la lista de los perseguidos. ¡Tan evidente aparecia ante el mundo entero la causa unica de la persecución! Pero cuando oímos ahora que los mismos que rechazan como improcedente e inconciliable con los postulados del Derecho Internacional la expulsión o disolución de las Ordenes religiosas, tratan de concentrar sus ataques contra la Compañía de Jesús; cuando vemos que hay quienes piden contra nosotros una odiosa ley de excepción tan odiosa y tan excepcional que por ella la Compañía de Jesús vendría a ser la unica, entre todas las Asociaciones existentes, nominalmente estigmatizada en la Constitución con la pena de la disolución y confiscación; creeriamos faltar gravemente a los deberes que nuestro cargo nos impone, si continuaramos manteniendo un silencio, que pudiera ser interpretado por el pueblo español, y aun por las naciones extranjeras, como temor al esclarecimiento de las acusaciones que contra nosotros se difunden y como estudiado empeño de seguir viviendo en la oscuridad, amparados mas por la benevolencia y la intercesión ajena que por nuestra propia inocencia.

En cumplimiento, pues, de nuestra obligación y en defensa de los sagrados derechos que la Compañía de Jesús tiene y representa en España, venimos con todo el respeto que se merece la autoridad, pero al mismo tiempo con toda la serenidad y entereza que infunden la conciencia del propio derecho, no solo a manifestar ante las Cortes y ante España entera el profundo dolor que nos produce la campaña con que se pretende excitar contra nosotros y nuestras obras el odio del noble pueblo español para preparar nuestra proscripción; sino tambien a exponer las razones que nos asisten para pedir a los Poderes públicos lo que en todo país civilizado se concede a los ciudadanos y a las Instituciones legitimamente establecidas: que no se nos condene sin oirnos.

Españoles y jesuitas

Somos españoles, amantes como el que más de nuestra patria, y por tanto, tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos españoles y la Constitución, que se está elaborando, acaba de confirmar.

Somos miembros de familias honradas, y ni nuestros parientes han renunciado a defender los derechos que les da la sangre sobre la vida, la honra, las haciendas y las personas de sus hijos y hermanos; ni nosotros podemos consentir que caiga sobre sus nombres, que son los nuestros, el borrón de una pena de tal naturaleza. Las comisiones de parientes de religiosos, que en estas últimas semanas se han presentado ante el Gobierno son prueba palmaria de que la vida religiosa no ha relajado los vínculos que con ellos nos unen.

Somos jesuitas, y como tales pertenecemos a una Corporación, que si bien está extendida por todo el mundo, tiene mas intima y singular conexión con España: español fué su fundador, que cayó providencialmente herido mientras luchaba por España; españoles los mas insignes de sus primeros compañeros, y española en gran parte, su historia, tan intimamente relacionada con la historia peninsular y colonial de España en los cuatro siglos de su existencia. Tiene por tanto, la Compañía de Jesús todos los derechos de asociación genuinamente española.

Añádese que durante los últimos cincuenta años se han multiplicado nuestras obras de caracter religioso, cultural y benéfico, y con ellas nuestros derechos y nuestros deberes dentro de la sociedad española. Las casas que poseemos y las obras en que trabajamos se deben en parte al ahorro, fruto de nuestra parsimonia en los gastos personales, y a herencias y donativos de nuestros parientes y en parte a la generosidad de personas o sociedades que han consagrado algunos de sus bienes a la fundación de instituciones culturales o benéficas, y las han confiado a nuestra dirección. Esos fundadores tienen derecho a esperar del Poder público que respete y haga respetar su voluntad y que los bienes fundacionales se inviertan en la forma por ellos canónica y legitimamente determinada. Y todos y la Sociedad misma, tenemos derecho a que se mantenga el uso de la propiedad en su destino lícito, sin abrir paso, con violación del dominio, a transgresiones de derecho, a ejemplos perniciosos y a reclamaciones judiciales.

La labor de la Compañía

Cómo ha cumplido la Compañía de Jesús los compromisos contraidos, qué beneficios han resultado de su acción para la piedad, la cultura y la beneficencia; qué aceptación han merecido nuestras obras de parte de la sociedad española: no somos nosotros los que lo hemos de encarecer, a la vista están los hechos que, confiadamente, sometemos a la consideración y juicio de las Cortes.

Los que nos oponen los autores de la llamada campaña antijesuitica, ¿cuales son? No se trata de una impugnación leal, en que se pongan de relieve las dificiencias reales de nuestras obras; en la actual campaña, no hemos encontrado recriminaciones que ofrezcan interes ni mucho menos investigaciones que demuestren un analisis penetrante y objetivo de nuestras

obras. Se reproducen las vagas acusaciones, tantas veces repetidas y tan as veces refutadas en siglos pasados; se desentierran y vuelven a reimprimir viejos libelos y se componen a su imitación otros en que, a falta de verdad y novedad, abundan la mentira, la calumnia y hasta las audacias de expresión.

No es esta la ocasión de recoger y refutar semejantes recriminaciones. Nos limitaremos a indicar que en su mano tiene el Gobierno un modo facil de llegar al conocimiento verdadero de los hechos, para proceder en consecuencia conforme a lo que exija la justicia. Nuestra actuación es publica y patente. Pregunten ese a los centenares de millares que han frecuentado nuestras clases, han practicado nuestros Ejercicios, han asistido a nuestros sermones y conferencias, han formado o forman parte de nuestras congregaciones, han leido nuestros escritos, han entrado en nuestras casas y tratado intimamente con nosotros. Y si todos estos testigos se recusan de parciales, como si todos se hubieran confabulado para falsear la verdad, oígase tambien a nuestros adversarios. Solo pedimos que formulen hechos concretos y los prueben ante los Tribunales. Porque no reconocer la personalidad de la Compañía, limitar su derecho de poseer y disponer, cercenar la actividad que a las demas Asociaciones y a los individuos se reconoce, mas aun, disolverla, apoderarse de sus bienes, desterrarla; son penas que solo se legitiman con un cargo concreto y gravisimo, corporativo, probado y juzgado. Hablamos de la Compañía de Jesús corporativamente considerada, porque si solo se tratara de casos particulares (que fundadamente creemos no existen) merecedores de tan severa pena, deberia esta imponerse a los responsables; pero no sería justo que por ellos se castigara a toda la Corporación, cuyas leyes habrá violado y cuyo castigo habra merecido quien haya incurrido en hechos punibles por la ley.

Por nuestra parte, a las vagas acusaciones de nuestros adversarios oponemos dos afirmaciones concretas:

Refierese la primera a la naturaleza misma e intima constitución de la Corporación a que pertenecemos. Todos los miembros de la Compañía de Jesús hemos dado a ella nuestro nombre, no solo con lealtad, sino con cariño y entusiasmo, vinculando a su suerte nuestros mas caros intereses y aun nuestra propia vida, porque la hemos juzgado buena y santa en si misma, y al mismo tiempo util y beneficiosa a la sociedad y a la patria.

Este sentir íntimo, que es como un testimonio de nuestra propia conciencia, queda corroborado por el testimonio ajeno. No son únicamente los Romanos Pontífices los que centenares de veces han proclamado la santidad de nuestro Instituto; son tambien los gobernantes y los hombres de ciencia y los grandes centros de cultura y los tribunales de justicia y las naciones enteras, las que en diferentes formas le han dado su aprobación. Dejando la historia del pasado y mirando solamente a lo que el mundo en este momento nos ofrece, hallamos a la Compañía de Jesús establecida y trabajando pacificamente con universal aprobación en Alemania, Austria, Bélgica, Checoeslovaquia, Holanda, Hungria, Inglaterra, Italia, Lituania, Polonia, Rumania, Yugoeslavia..., en todos los dominios ingleses, en las republicas de entreambas Américas, en Australia, en los imperios paganos del Asia, en los países coloniales de Africa y Oceanía.

Y conviene notar esta difusión de la Compañía de Jesús bajo tan diversas formas de gobierno, porque no es posible disimular que en España el recrudecimiento de la persecución contra ella ha coincidido con el advenimiento de la República. Dijerase—no faltan quien paladinamente lo dicen—que el Instituto de la Compañía es incompatible con la forma de Gobierno republicano, o que le es connatural o consubstancial el régimen monarquico. Erronea y simplista apreciación.

Para la compañía, como para la Iglesia Católica, de la cual la Compañía de Jesús no es sino una pequeñisima parte, las formas de Gobierno son algo indiferente y accidental. A todas ellas se adapta igualmente su ductil actividad. Con tanta holgura se mueve y con tanto entusiasmo trabaja en Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, que son países monarquicos, como en Austria, Alemania y en todos los pueblos de América, que son republicanos. Precisamente en la República mas poderosa y democratica del mundo, en los Estados, Unidos de Norte América, es donde hoy la vida de la Compañía de Jesús se desarrolla con más pujanza y mayor aceptación: solo en centros de estudios superiores y secundarios cuenta alli con 59 establecimientos y un total de mas de 60,000 alumnos.

La segunda afirmación que oponemos a las acusaciones de nuestros enemigos, es el hecho público de la actividad religiosa, cultural y benéfico-social que, en nuestra modesta esfera, al lado del Clero secular y de las demas Ordenes y Congregaciones religiosas, ejercitamos en bien de la sociedad española. No cabe en este documento el exponerla: pero en el folleto que lo acompaña puede encontrarse un bosquejo de algunos aspectos de nuestras obras en España.

Rogarán por los perseguidores

Tal creemos y protestamos que es nuestra vida y nuestra conducta. Si se juzga que estamos equivocados o que maliciosamente ocultamos las culpas que se nos imputan—lo cual supondría una refinada maldad en miles de sujetos, en quienes nada de eso descubren los que mas intimamente los tratan—demuestrese ante la autoridad competente.

En los tiempos de la monarquía absoluta pudo Carlos III promulgar aquella que Menendez y Pelayo llamo *'increible pragmática,'* en la que *por motivos reservados en su real animo...* expulsaba de estos reinos, sin mas averiguaciones, a cuatro o cinco mil jesuitas y mandaba a ocupar sus temporalidades. Hoy ninguna autoridad democratica querra mancillarse usando despoticamente del poder para conculcar los mas elementales derechos del hombre, base intangible de toda constitución, en países civilizados.

No pedimos que se nos dé trato de favor ni privilegio. Deseamos solamente que se nos oiga y se nos haga justicia, como se hace a toda corporación y a todo ciudadano.

Pero si por animosidad y ofuscación momentanea se nos arrojara de la Patria, o se nos hiciera imposible la vida en ella, todos los hijos de la Compañía de Jesús, a ejemplo de nuestros mayores desterrados en epoca memorable, a las playas de Italia, perdonariamos la injusticia y rogando a Dios por nuestros perseguidores, emigrariamos resignados a otros países, llevando siempre en el corazón y en nuestras incesantes actividades el amor a nuestra querida patria España.

Madrid, 12 de octubre de 1931

Antonio Revuelto, Provincial de Andalucia,—José María Murall, Provincial de Aragon.—Severiano Azcona, Provincial de Castilla.—Enrique Carvajal, Provincial de León.—Antonio Medina, Provincial de Toledo.

Importante acto político

Don Melquiades Alvarez censura los preceptos constitucionales sobre Religión y Propiedad, declara revisable la Constitución y afirma que es facciosa la prolongación de las Cortes

También ofrece su apoyo al jefe del partido radical, señor Lerroux

El teatro lleno

Conforme estaba anunciado, en la mañana del 4 de Enero, se celebró en el teatro de la Comedia el acto público en el que había de pronunciar un discurso político el jefe del partido republicano liberal democrático, D. Melquiades Alvarez.

La sala del amplio coliseo se hallaba totalmente ocupada, y entre la concurrencia abundaba el elemento femenino.

Algunas personalidades

Entre las personas más destacadas que escucharon el discurso del señor Alvarez se hallaban los señores Bergamín, Burgos Mazo, marqués de Lema, Marfil, Sánchez Guerra (don José y D. Rafael), Maura, Cordero, Pedregal, Valdeiglesias, Alvarez Buylla, Cornide, Alvarez Valdés, Barroso, Martínez Reus, Villamil, Vellando, conde del Valle de Suchil, Pujol, López Barroso, D'Ors, Dubois, Armiñán, Mouriz, Posada, Pérez (don Darío), Benítez de Lugo y otros.

Entre el público también había representaciones del partido llegadas de provincias.

El orador

A las once en punto, y poco después de cerrar las puertas de entrada al teatro, apareció en el escenario D. Melquiades Alvarez, que fué objeto de una cariñosa y prolongada ovación. Hecho el silencio, inició su discurso, seguido todo él con gran atención.

El discurso

Explicación del acto político

Comienza su discurso el Sr. Alvarez explicando las causas que motivan la celebración de este acto político, que no son otras que el propósito de comenzar una campaña de reorganización del partido que dirige, y por la convicción que tiene de que la confianza se recibe de las democracias, y para obtenerla, se hace necesario conquistar la opinión pues sin ésta, aunque el gobernante se disfrace de cualquier manera, no será más que un detentador del Poder.



DON MELQUIADES ALVAREZ

La consolidación de la República

Habla después el orador de la nueva Constitución, "que, sin entusiasmarnos ni aplaudirla—dice—, hay que respetarla mientras sea la ley que el pueblo se ha dado a sí mismo, considerando también que es deber de todos contribuir a la consolidación de la República, para lo cual considera preciso el concurso de los grandes núcleos que aparecen distanciados o indiferentes o dentro de una absoluta neutralidad." A estas clases neutras hace el orador un vibrante llamamiento, haciéndoles responsables de lo que ocurre en España, y de cuanto pueda ocurrir en el porvenir, sin exigirles una conformidad absoluta con la Constitución que nos rige, por lo que declara que ésta no es intangible.

—Yo mismo — declara — he apuntado muchos defectos de esta Constitución en el único discurso que pronuncié en el Parlamento.

Tenemos una Constitución defectuosa, contradictoria e indefinida

Señala a continuación la forma en que ha sido discutida y elaborada la Constitución, en el ambiente de pasión, de violencia y de sectarismo, que imperaba en el Parlamento, dentro del cual, afirma, la vos de la verdad y de la templanza no era ni podía ser atendido.

"Y resultó por esto—agrega—lo que era inevitable, lo que no podía suceder de otra manera: una Constitución defectuosa y contradictoria, indefinida en sus tendencias, ni unitaria ni federal, por cuyo motivo algunos la califican, impropiamente, de federable; con afirmaciones candorosamente románticas, con afirmaciones peligrosas y alarmistas, refractaria, por preocupaciones injustificadas, a un régimen bicameral, cuando debiera comprender que el funcionamiento verdadero del Estado exige, al lado de la representación ciudadana, la representación legítima de los intereses sociales."

La cuestión religiosa y la disolución de la Ordenes religiosas

Trata después el orador de la cuestión religiosa y de la disolución de las Ordenes religiosas, definiendo su anticlericalismo y comparándolo con los de "esos vocingleros de hoy, que creen que para ser anticlerical se necesita ser enemigo de la Religión, y que en sus prédicas y desvaríos ante las muchedumbres confunden el laicismo con la impiedad".

Declara que no le ha satisfecho la solución dada al problema religioso por las Cortes, por haberse perdido la oportunidad de haberlo resuelto en paz y tranquilidad de todas las conciencias, sin apartamientos de las formas jurídicas y de libertad, mediante un régimen concordatorio que hubiera mantenido las regalías en manos del Estado y en defensa del derecho público, "régimen—dice— que nos hubiera permitido, si, en efecto, era excesivo el número de las Ordenes religiosas, limitarlas; pero limitarlas, para más autoridad, con la mano y con el sello del Romano Pontífice; todo esto se

perdió, porque los que se llamaron gobernantes de la República subordinaron el interés de gobierno, que era lo fundamental, a otras preocupaciones verdaderamente livianas.

Y no nos contentamos—sigue diciendo el Sr. Alvarez—con haber resuelto el problema con un espíritu que parece sectario, sino que para rendir un tributo a la galería de la que viven todavía muchos que presumen de gobernantes, se declaró después, entre el aplauso fanático de muchos sectarios, que era indispensable disolver una Comunidad religiosa y nacionalizar sus bienes, y prohibir a todas las demás Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, del comercio y de la enseñanza, sin perjuicio de nacionalizar también su patrimonio. ¿A nombre de qué? ¿En razón de qué? ¿De la libertad? ¡Ah! No. De la libertad, no."

Irónicamente se refiere después a la afirmación hecha por el Sr. Azaña; desde el banco azul, de que España había dejado de ser católica el día 14 de abril, y negando este supuesto, manifiesta que sintió impulsos de levantarse a contestar aquel discurso; pero no lo hizo porque allí se hallaba a la cabecera del mismo banco azul el entonces jefe del Gobierno, el "archicatólico" que había defendido la fórmula concordatoria y que estaba obligado a realizarlo.

"Se ha hecho todo esto—añade—por razón de Estado. Mañana, por un "revirement" de la opinión pública, si esta razón de Estado es el criterio del Gobierno, ya veo a todos los librepensadores incapacitados para el ejercicio de la enseñanza. Y no tendríamos derecho a quejarnos, porque tal atentado a la libertad lo hemos justificado con nuestro aplauso."

La revisión de la Constitución

¿Qué debemos hacer?

Oigo voces—dice—en ciertos ámbitos de la Península que, aprovechándose de estas creencias religiosas, hablan de que es indispensable la revisión de la Constitución, utilizando la fuerza de los partidos, y si esto es poco, utilizando otras cosas. Esto último es una baladronada que me parece ridícula, pero que puede representar un peligro; lo primero, no. Una revisión de la Constitución no puede ser sospechosa para nadie, porque hay que contar con la opinión pública para que se consagre y prevalezca. Una revisión hecha desde el campo republicano, en beneficio de la República y de la libertad, puede conquistar adeptos y obtener rápidamente el triunfo. Una revisión hecha a nombre de los intereses exclusivos de la Iglesia, encubriéndose con un falso patriotismo, pero descubriendo la malignidad a las instituciones republicanas, no prevalecerá jamás.

El problema de la propiedad y el de trabajo

Trata después el orador de la propiedad en su relación con el trabajo.

Dice que hay una gran diferencia entre el proyecto de la Comisión y el proyecto constitucional en esta materia. El primero era francamente demolador, porque no reconocía la propiedad como tal derecho, sino como función útil, afirmando imperativamente que procedía socializarla por interés social. Esto se ha dulcificado en la Constitución, pero no se ha desvanecido la alarma causada. Había un fetiche al cual era necesario rendir culto.

Este fetiche era la Constitución de Wéimar, y en aquella Constitución de Wéimar los sabihondos legisladores del nuevo Congreso habían encontrado preceptos que justificaban sus aseveraciones peligrosas. Era verdad: en la Constitución de Wéimar hay un precepto que permite la expropiación sin indemnización por efecto de una ley; pero permitidme unas observaciones. La República alemana fué la obra principalmente de la social democracia y de los llamados independientes, constituidos por los comunistas y los espartaquistas, que se aprovecharon de los Consejos de Soldados y obreros organizados secretamente en Kiel y en Berlín. Ellos habían hecho la revolución sacrificando sus vidas por ella. Era natural que en armonia con sus ideas aspirasen a una socialización total de la vida económica del país, y, sin embargo, se contentaron con este precepto, y a renglón seguido declaraban que podían socializarse las Empresas privadas susceptibles de socialización, pero siempre con indemnización, y declaraban, además, que había que proteger a la clase media, representada por la agricultura, por la industria y por el comercio, para que no fuera absorbida por otras clases sociales.

Es decir, que aquella misma Constitución es más gubernamental y más conservadora que la nuestra.

Combate estos preceptos constitucionales, y, refiriéndose luego al trabajo, dice que si, por efecto de una larga elaboración de siglos, no llegan a tener una base ética, serán el interés y el egoísmo los creadores principales de la riqueza. (Muy bien. Aplausos.) Y hay que reconocer también que, por efecto de esta organización que se llama capitalista, el interés personal es el elemento fundamental de la actividad, y por él realizan todos el mayor esfuerzo De ahí que sea indispensable, a su lado, una política social avanzada que procure satisfacer las aspiraciones legítimas de las clases obreras.

El momento político. — La prolongación de las Cortes es abusiva y facciosa

Se aprecia el momento político de muy distinta manera por los hombres que tienen una representación parlamentaria. Sin veladuras os voy a decir mi juicio: Yo considero que las Cortes Constituyentes, desde el momento en que han elaborado la Carta fundamental del país, deben disolverse, tienen que disolverese, porque la prolongación de su mandato es, a mi entender. abusiva y facciosa. Ya sé yo que en la convocatoria para la celebración de las elecciones de las Cortes Constituyentes se declaraba, se les otorgaba, mejor dicho, una mayor facultad legislativa; esto es verdad en el preámbulo de la convocatoria, no en la parte dispositiva, que, según los juristas—y yo me considero entre ellos—, es lo único que obliga, porque en la parte dispositiva de la convocatoria se habla tan sólo de la necesidad de organizar la República. Organizar la República es darle su Estatuto fundamental; elaborado el Estatuto fundamental han terminado su misión. Si se atiende al preámbulo, las Cortes Constituyentes deben continuar para elaborar todas las leyes complementarias de la fundamental. Un periódico me parece que señalaba 49. Yo digo hasta cerca de 60. El Estatuto de Cataluña, y como dice el preámbulo que no es posible que haya un privilegio para una región, es preciso atender todas las demandas regionales, por consiguiente, todos los Estatutos que con arreglo a las circunstacias de la Constitución se presenten al Congreso, cuando menos, el Estatuto de Vasconia y el de la simpática Galicia. Todos los proyectos de ley, iniciativa del Gobierno, con vista a los problemas fundamentales de la política actual, y luego dice: todos los proyectos de carácter social, porque ellos (aquí si que tuve que aprenderlo de memoria) (Risas.) constituye la causa determinante del concurso que han prestado a la revolución los socialistas, y porque, además, según la opinión unánime de todos los ministros, en este progresivo y justiciero desenvolvimiento de las ideas sociales se encuentra el cimiento más firme de la paz social. Coprenderéis que si se lleva a la práctica lo que dice el preámbulo de la convocatoria—y el preámbulo lleva la firma de quien en este momento, por méritos indiscutibles, ocupa la jefatura del Estado—, si se cumple esto, habrá materia sobrada en el telar para muchos años y para varias generaciones, porque todas esas leyes complementarias son el ordenamiento jurídico y legal de la España republicana, que está sedienta de reformas y que quiere destruir todo lo que es viejo y caduco.

Afirma luego el orador que los partidos políticos fueron a las Cortes no separados ni con sus programas respectivos, sino confundidos en una coalición electoral y con autorización del Gobierno, y en tal concepto es imposible que las Cortes reflejen con exactitud la verdadera fuerza de los partidos políticos coaligados.

Así, la Constitución es el producto de un forcejeo de estas fuerzas parlamentarias, y no representa el verdadero sentimiento del país.

Combate al Gobierno republicano-socialista, que no puede tener unidad de criterio, y que por ende no le será posible resolver el problema político.

El apoyo a Lerroux

"La fuerza más numerosa—dice después—se ha disgregado del Gobierno, y al frente de esa fuerza existe un caudillo en quien hoy—hay que decirlo con nobleza—pone todas sus esperanzas la mayoría del país. Tiene confianza el país en que, sin olvidar ese caudillo las ideas de su programa, sepa mantener, como mantendrá, la autoridad y el orden, y eso es lo que tiene que obligar a todas las fuerzas gubernamentales a que le presten su concurso, porque si cunde la indisciplina social, que es el preludio de la anarquía, se acaba la República, y con ella se hunde la nación española. Y como en política no se debe proceder con habilidades, a nombre de este partido, desinteresado y generoso, yo le ofrezco mi concurso y el concurso de los que me siguen."

Termina su discurso D. Melquiades Alvarez afirmando que el régimen republicano encierra la verdadera democracia y haciendo un canto al orden y a la libertad, agregando que si el partido republicano liberal-democrático, que dirige, aspira y quiere el Gobierno, es para defenderlos y para que la libertad no sufra ningún quebranto.

Finalmente requiere a toda la juventud y a todos los correligionarios para que vayan sembrando la semilla por España. 'Requiero el concurso de todos los elementos gubernamentales para que vengan a la república y la defiendan también con entusiasmo y con fe".

Una importantísima pastoral colectiva

Los prelados españoles dictan normas acerca del espiritu y la actuación de los católicos

He aquí el texto íntegro de la pastoral colectiva, en la que los prelados trazan normas a los católicos españoles:

Actitud contenida y paciente

"Quienes conozcan la santa dignidad de la Iglesia católica no habrán extrañado la actitud contenida y paciente con que han obrado durante la primera etapa constituyente de la República española. Deferentes con el régimen y sus representantes, les han guardado las consideraciones y respetos a que es acreedor todo Gobierno constituído. Ante multiplicadas disposiciones ministeriales, que inmutaban unilateralmente el "statu quo" legal de la Iglesia, elevaron las debidas protestas en la forma más conducente al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambas potestades. Iniciado el proceso deliberativo de las Cortes Constituyentes para dar a España su nueva ley fundamental, no dejaron las diversas provincias eclesiásticas y, en general, las organizaciones católicas de exponer directamente al Poder legislativo del Estado los principios doctrinales, los derechos sagrados y los anhelos prácticos de la Iglesia, en la confianza de que habían de ser tenidos en cuenta al formularse los preceptos definitivos de carácter religioso. En todo momento, por difícil y apasionado que fuese, la Iglesia ha dado pruebas evidentes y abnegadas de moderación, de paciencia y de generosidad, evitando con exquisita prudencia cuanto pudiera parecer un acto de hostilidad a la República. Aun aprobado el artículo 24, en el texto definitivo, artículo 26, la dolorida y alta protesta del Papa, a la que se adhirió fervorosamente el Episcopado, debió ser considerada por todos como una lección ejemplar de dignidad serenísima.

Promulgada la Constitución española, y organizados jurídicamente los Poderes del Estado, éntrase en una nueva etapa de la República, y ha llegado el momento de que el Episcopado dé forma solemne a su actitud ante los hechos y aleccione a los fieles para señalarles su conducta futura. Lo debemos a nuestra misión sagrada de obispos, que nos obliga a sostener la doctrina y los derechos de la Iglesia; nos lo impone nuestra condición de ciudadanos, que no consiente mostrarnos indiferentes al bien público de la Patria. Con aquella libertad de espíritu con que a todo ciudadano ha sido respetada la exposición de sus ideas, pero con la firmeza y mansedumbre evangélicas propias de obispos, en que por nadie debemos ser superados, hemos de publicar nuestro pensamiento, que un imperativo de conciencia nos veda contener en la intimidad de nuestro ministerio pastoral.

El privilegio constitucional de la excepción y el oprobio

Los principios y preceptos constitucionales en materia confesional, no sólo no responden al mínimo de respeto a la libertad religiosa y de reconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia, que hacían esperar el propio interés y dignidad del Estado, sino que, inpirados por un criterio sectario, representan una verdadera oposición agresiva aun a aquellas mínimas exigencias.

Hubiérase creído oportuna la modificación del "statu quo" tradicional para atemperarlo al cambio político del país, y a la Iglesia, que se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza, y no ignora el curso de los ánimos y de los hechos por donde va pasando nuestro siglo, no le hubiera faltado la debida condescendencia, aun no concediendo derecho alguno sino a lo verdadero y honesto, para no oponerse a que la autoridad pública tolerase algunas cosas ajenas a la verdad y justicia, con el fin de evitar un mayor mal o de obtener o conservar un mayor bien. Mas, en lugar de diálogo fecundo y comprensivo, se ha prescindido de la Iglesia, resolviendo unilateralmente las cuestiones que a la misma afectan.

La Iglesia, excluida de la vida pública

Más radicalmente todavía se ha cometido el grande y funesto error de excluir a la Iglesia de la vida pública y activa de la nación, de las leyes, de la educación de la juventud, de la misma sociedad doméstica, con grave menosprecio de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como en daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de las instituciones públicas. De semejante separación violenta e injusta, de tan absoluto laicismo del Estado, la Iglesia no puede dejar de lamentarse y protestar, convencida como está de que las sociedades humanas no pueden conducirse, sin lesión de deberes fundamentales, como si Dios no existiera, o desatender a la religión, como si ésta fuere un cuerpo extraño a ellas o cosa inútil y nociva.

En tal situación de cosas, era lógico, a lo menos, reconocer a la Iglesia su plena independencia y dejarla gozar en paz de la libertad y del derecho común de que disfrutan, como derechos constitucionales, todo ciudadano y cualquier Asociación ordenada a un fin justo y honesto. Y en lugar de tal independencia, hásela sometido, a ella y a sus instituciones, a medidas de excepción y a ordenamientos restrictivos, con que se la pone injustamente bajo la dominación del poder civil y se invaden materias de exclusiva competencia eclesiástica.

Una negación de libertades y derechos

Derecho y libertad en todo y para todos, tal parece ser la inspiración formulativa de los preceptos constitucionales, con excepción de la Iglesia.

Derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, y el ejercicio de la católica, única profesada en la nación, que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa, es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos.

Libertad a todas las asociaciones, aun a las más subversivas; y se preceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se consagran a la perfección austerísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los ministerios sacerdotales.

Libertad de opinión, aun para los sistemas más absurdos y antisociales, y a la Iglesia, en sus propios establecimientos, se la sujeta a la inspección del Estado para la enseñanza de su doctrina.

Derecho de reunión pacífica y de manifestaciones, y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno, que cualquier arbitrariedad, temor ficticio o audacia sectaria pueden ser ocasión de que fácilmente se niegue.

Libertad de elegir profesión, y es mermado este derecho a los religiosos, que quedan sometidos a una ley especial, variamente prohibitiva.

Libertad de cátedra y de enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y error, y se impone como obligatorio el laicismo en las escuelas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar.

El Estado y las Corporaciones públicas podrán subvencionar toda Asociación, cualesquiera que sean sus objetivos y actuaciones; sólo la Iglesia y sus instituciones, que sirven la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas.

Es permitida cualquier manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las Corporaciones públicas; no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aun respecto de los cementerios, extención sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se le niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdición.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posibles; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta es afectada a fines docentes o beneficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política sólo existan, en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio.

El presupuesto de Culto y Clero

En un punto, por lo menos, era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que, aun el más rígido doctrinarismo laico,

(Continúa en la pag. 10)

Cifras más elocuentes que las palabras

Desde 1917 a 1923 España vivió bajo el imperio terrorista

Las organizaciones anárquicas imponían en España desde 1917 a 1923 sus designios revolucionarios y disolventes. Ascendía a más de medio millón de pesetas semanales lo que recaudaban los Sindicatos rojos. La negativa a pagar la cuota era un motivo de asesinato, utilizado también como procedimiento de coacción y de lucha ilegítima. Ved a continuación la estadística:

Asesinatos de mayor notoriedad.—En 1919 mueren 26 agentes de la autoridad y resultan heridos 35; en 1920 mueren asesinados 15 agentes y caen heridos 31; en 1921 mueren asesinados D. Eduardo Dato, el 8 de marzo, y el conde de Salvatierra, el 4 de agosto; en 1923 muere asesinado el cardenal Soldevilla, arzobispo de Zaragoza, el día 4 de julio.

Otros asesinatos.—En 1917 resultan muertos en Barcelona 12 obreros y 23 patronos, y heridos, 29 obreros y 15 patronos, y en Valencia, muertos, 7 obreros y 4 patronos, y heridos, 15 obreros. En 1918, en Barcelona, 43 obreros y 62 patronos muertos y 41 obreros y 22 patronos heridos; en Bilbao, 5 patronos muertos y 3 heridos. En 1919, en Barcelona, 77 obreros y 85 patronos muertos y 36 obreros y 25 patronos heridos; en Bilbao, 3 patronos muertos y 7 obreros heridos; en Valencia, 18 obreros y 7 patronos muertos y 32 obreros y 13 patronos heridos; en Sevilla, 4 obreros y 5 patronos muertos. En 1920 (hasta el día 7 de noviembre, en que se encarga del Gobierno Civil de Barcelona el general Martínez Anido), en Barcelona, 93 obreros y 122 patronos muertos y 109 obreros y 72 patronos heridos; en Valencia, 19 obreros y 19 patronos muertos y 37 obreros y 24 patronos heridos; en Sevilla, 3 obreros y 16 patronos muertos y 9 obreros y 9 patronos heridos; en Bilbao, 8 obreros y 28 patronos muertos y 26 obreros y 6 patronos heridos; en Zaragoza, 9 obreros y 22 patronos muertos y 27 obreros y 8 patronos heridos.

Total de víctimas de 1917 a 1920

En esta etapa resultaron en total 1.254 víctimas de los atentados sociales.

Un paréntesis digno de ser destacado

El 8 de noviembre de 1920 se encarga del Gobierno Civil de Barcelona el general Martínez Anido, y su mando dura hasta el 25 de octubre de 1922. Durante la actuación de dicho ilustre general hubo en Barcelona las siguientes víctimas: 1920 (de 8 de noviembre a 31 de diciembre), 2 obreros y 1 patrono muertos y 5 patronos y ningún obrero heridos. En 1921, 10 obreros y 15 patronos muertos y 5 obreros y 12 patronos heridos. En 1922 (hasta el 25 de octubre), 5 obreros muertos y 9 heridos, sin que se registrase ninguna tentativa a los patronos.

Desde el día que cesa el general Martínez Anido hasta el 13 de septiembre de 1923 resultan en Barcelona 134 obreros y 203 patronos muertos y 259 obreros y 175 patronos heridos.

Resumen de crímenes sociales bajo la Dictadura

En Barcelona, durante los años de 1923 a 1928 no ocurre *ningún atentado social.* En Logroño, durante esa etapa resultaron heridos *un patrono y un obrero.*

De entonces acá

La estadística desde el 29 de enero de 1930, en que dejó el Poder Primo de Rivera, hasta hoy, no es para hecha este año.

Lo comprenderá el lector.

Los prelados...

(*Continuación de la pág.* 9)

sabía abstenerse de perseguir ni vejar a nadie. La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquélla. Tampoco impide la subvención de Culto y Clero en méritos del reconocido valor social de la religión, y menos puede justificar que se desatiendan la cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas. En España la supresión del presupuesto eclesiástico decrétase casi tajante, prescindiendo de su carácter de compensación desamortizadora, dando a los derechos adquiridos del Clero un trato de desigualdad notoria, en relación con los de otros estamentos, en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su bienhechora ejemplaridad, son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aun desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

Doloroso es confesarlo: la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del Derecho constitucional contemporáneo, y no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

(*Continuará*)

La obra de la Dictadura de Primo de Rivera en Marruecos

(*Conclusión*)

OPINIONES DE POLITICOS EMINENTES

Parece oportuno consignar aquí la opinión de eminentes personalidades del antiguo régimen contraria al desembarco de Alhucemas y en favor del abandono de Marruecos. Debe suponerse que, por tratarse de un asunto tan importante y vital para España y de opiniones para el público, habrían de ser emitidos los dictámenes con el tacto, la elevación y la prudencia de verdaderos hombres de gobierno. He aquí esas opiniones: la primera, del Gobierno de D. José Sánchez Guerra, que pretendía —así se lo indicó al general Burguete en 1921—que aunque se desembarcase sin un tiro consideraría el Gobierno un fracaso la ocupación de la bahía de Alhucemas, que sólo perjuicios gravísimos podría acarrearnos.

La segunda fué la nota o carta del conde de Romanones a los periódicos el 24 de julio de 1925, en la que se afirmaba que no se debía de ir a Alhucemas, ni comprometerse en una colaboración franco-española, sin Parlamento y sin libertad en la Prensa.

Risum teneatis?

La tercera y autorizada intervención en la opinión de la política antigua sobre Marruecos es la carta, fecha 16 de octubre de 1925, en que D. Francisco Cambó aconsejaba el abandono de Marruecos.

El general Primo de Rivera se abstuvo, naturalmente, de seguir la opinión de esas eminencias, desembarcó en Alhucemas, venció a Abd-el-Krim, resolvió triunfalmente el problema, terminó para ello definitivamente con la sangría patria y el desastre financiero, restableció en alto grado el prestigio y la posición internacional de España, vengó su honor y enalteció los sacrificios del Ejército, haciendo de él la admiración del extranjero.

El lector juzgará.

Descubrámonos ante los mártires

España, enlutada

Por el doctor Albiñana

Si cuatro gendarmes de la vecina Francia hubieran caído asesinados en la forma criminal y cobarde que han caído los guardias civiles de Castilblanco, ya estarían fusilados los autores del bárbaro hecho. Y es que Francia, muy republicana, muy demócrata, es también extraordinariamente patriótica, y no tolera la destrucción de su suelo, ni mucho menos la de su espíritu.

España, consternada, viste de luto, porque con la muerte de esos cuatro héroes va muriendo también un poco de la Patria honrada y tradicional. Ya parece acabado el respeto a lo más sagrado. Vivimos unos días indignos, de subversión y atropello, que, de prolongarse, sepultarán a nuestra nación en el más espantoso de los abismos. El Gobierno verá lo que hace. Pero bueno es afirmar que en España sumamos muchos millones los ciudadanos que no estamos dispuestos a dejarnos atropellar por esta ola anárquica, venida del Extranjero.

No comprendo cómo a estas horas no se han retirado de la circulación todos esos libelos infames que predican "la disolución de la fuerza armada y el armamento del pueblo". Así, sin cendales que disimulen la salvaje petición. Hay que poner las armas en manos del "pueblo". Habrá que ver qué clase de "pueblo" es ése que pide instrumentos de muerte en vez de empuñar los útiles de trabajo. El obrero honrado no necesita de ningún arma homicida. Le basta con utilizar la herramienta para ganarse el pan.

Enorme es la significación del puesto de la Benemérita totalmente exterminado. Pero enorme y pavoroso es también el comentario frío de cierta Prensa, que en vez de condenar resueltamente el criminal atentado contra la fuerza pública, todavía anda con paliativos y excusas, como pretendiendo arrojar sobre los guardias muertos la responsabilidad de la barbarie.

A la vista tengo un número del "Heraldo", con un editorial absurdo, en el que echa la culpa del crimen de Castilblanco a los hombres que gobernaron con la Monarquía. Es una forma de eludir cómodamente censuras que corresponden a tiempos posteriores. A la opinión no se la engaña con tales artilugios. Porque de sobra sabe España que durante los siete años "indignos" no hubo un solo atentado contra la guardia civil. En cambio, durante estos ocho meses tan llenos de dignidad se ha perdido ya la cuenta de los pobres guardias que han sucumbido a la agresión bandolera, alentada por el odio político.

Comenzó este calvario de la Benemérita cuando D. Miguel Maura, dueño del Ministerio de la Gobernación, demostraba desde la poltrona una incapacidad absoluta para aplicar la fuerza contra los desmanes de las turbas soliviantadas. Ante los grupos incendiarios y agresivos, la Guardia Civil permaneció forzosamente cruzada de brazos, ignoro por qué misterioso ordenamiento gubernativo. Ahí empezó a minarse su prestigio. O la fuerza se saca de sus cuarteles para que cumpla con su deber represivo, o se la deja quieta y sin intervención. Pero obligarla a aguantar insultos a pie firme, estando compuesta por hombres de honor y de disciplina, es entregarla al menosprecio de la turba irritada y arrastrarla al suplicio constante que viene sufriendo desde que aquel funesto ministro hizo escandalosa dejación de sus deberes de gobernante.

En el caso concreto de Castilblanco la responsabilidad, cualquiera que sea la forma en que oficialmente se manifieste, hay que deducirla señalando más alto. Las hordas anarquizantes fueron ejecutoras del crimen. Pero el espíritu incivil que las domina no se ha producido en el escondido pueblo extremeño. Ha sido importado por los voceros del desorden, consentidos y alentados por fracciones que participan del Poder. Todos sabemos cuándo y con qué ocasión fueron repartidas las armas asesinas. Todos hemos escuchado con asombro las voces de inducción lanzadas desde el Parlamento. Y hasta los hombres que más responsabilidad gobernante les alcanza se han permitido tremolar desde el banco azul el pendón de guerra, dando ocasión a que las turbas ignorantes secundaran un ejemplo que creían lícito, dada su alta procedencia.

¡Pobres mártires del salvajismo sectario! Sobre sus cuerpos acribillados lanza la Prensa negociante un responso insolente, señalándolos como únicos culpables de su terrible final. El "Heraldo" publica una versión que subleva el ánimo de la España moral. Según ella, las turbas de Castilblanco eran gentes "pacíficas", recorrían las calles "pacificamente" y se dirigían a la Casa del Pueblo, "siempre en actitud pacífica"... A pesar de tanto pacifismo, mataron cuatro guardias. ¿Cómo fué eso? Pues muy sencillo: el mismo "Heraldo" lo aclara en su editorial del día 1: "Los que ejercen la autoridad suelen ser, SON CASI SIEMPRE, por desgracia, NO FUERZA INTELIGENTE, sino fuerza nada más, que la pasión desplaza y moviliza. LA ACTUACION DE ESTA FUERZA ININTELIGENTE PROVOCA EN EL PUEBLO QUE SUFRE SUS EFECTOS REACCIONES DE VIOLENCIA..."

Y, claro está: los guardias civiles de Castilblanco, como eran fuerza "ininteligente", PROVOCARON al pueblo, a ese pueblo "pacífico", que caminaba tranquilamente por las calles... ¿Puede esto leerse con serenidad? ¿Cabe propaganda más anarquizante que esta condenación de la conducta, siempre honrada, de la Benemérita ¿Y habrá quien pierda el tiempo buscando otros responsables que aquella Prensa indigna que enaltecía a los bandoleros alojados en San Carlos para asesinar a la Guardia Civil?

Los dirigentes del averiado socialismo español saben también mucho de estas responsabilidades. Ahí está, por ejemplo, el Sr. Muiño, diputado socialista por Madrid, que ha hecho la siguente estupenda declaración: "Si en Castilblanco no hubiera habido Guardia Civil, nada hubiera ocurrido."

Es decir, que para estos enchufistas de la España nueva, la tranquilidad de los pueblos consiste en la desaparición de la Benemérita. Así podrán dar cómoda satisfacción a sus ansias marxistas, apoderándose de lo ajeno sin ninguna dificultad, y quitando de en medio a quien les estorbe.

El mismo día que en Castilblanco se vestía de luto la España leal, afirmaba en Sevilla el Sr. Azaña que "la República está consolida-

(*Continúa en la pág.* 12)

Defensa del pueblo

"Yo era un hombre honrado y me han cambiado... No sé qué me han hecho."
—(*Palabras de uno de los asesinos de Castilblanco.*)

La ola de bestialidad que nos arrastra va dispersando algunos conceptos, que a todo trance debemos rescatar. Se confunde indebidamente—ya en la reprobación ya en la defensa—a los criminales con una clase social. Más que nunca, en estos instantes de espantosa confusión es indispensable velar por la lucidez de nuestras ideas, y para ello no hay camino más seguro que mantener la claridad en los vocablos.

Los autores de los crímenes afrentosos de que ha sido víctima la Guardia civil—la heroica, la abnegada, la inmaculada Guardia civil—no son el pueblo. Del pueblo es la Guardia civil, y ello bastaría para proclamar la bondad de la almáciga en que se forman ciudadanos de su temple.

Pero, además, aquí nada tiene que hacer el concepto de clase social. La fiebre delictiva no se incuba con exclusión en ninguna. Lo pone de manifiesto la desesperada, la desgarradora declaración de uno de los asesinos del guardia González: "Yo era un hombre honrado, y me han cambiado... No sé qué me han hecho". A ese desgraciado, como a los demás, el crimen le ha sido sugerido sometiéndole previamente a una excitación morbosa, de continuada elevación de potencial, que encendió en todo su ser la angustiosa calentura generadora de alucinaciones, bajo la que fermenta toda maldad. Y así, el asesino directo parece como que pierde jerarquía en la categoría del mal ante la abominable figura de su inductor, verdadero enemigo del pueblo.

Porque esos miserables que, aparentando defender el interés del obrero, le explotan fríamente no son siquiera de la clase trabajadora. Son burgueses degenerados o burgueses frustrados. O cayeron dentro de la burguesía hasta sus últimos peldaños y aspiran a que los trabajadores les asciendan de nuevo bajo un régimen de violencias o sienten los ardores de la ambición y pretenden darla alimento a horcajadas sobre sus compañeros aun a costa de sus vidas.

Por ello el impulso criminal no repara en la condición de la víctima. Los inventores de patrañas, que ponen la causa de los luctuosos sucesos en el caciquismo monárquico o en el hambre—después de más de ocho meses de régimen republicano y con desconocimiento malicioso de las condiciones económicas del pueblo de Castilblanco—han ocultado a las gentes que entre los guardias asesinados hay uno, Francisco González, que en numerosas ocasiones, a los indigentes por él sorprendidos en hurtos de bellota—una vez cumplido su deber—, auxilió de su propio peculio, conmovido por las lamentaciones de la extrema necesidad. ¡Magno holocausto...!

Sería insensatez en la autoridad limitarse a castigar el hecho incriminado. Hay que defender al pueblo, arrancándolo a la influencia de sus explotadores sin entrañas. Hay que impedir que nuevamente diga algún otro asesino a la vista de su obra: "Yo era un hombre honrado y me han cambiado..."

Victor PRADERA

España, enlutada

(*Continuación de la pág.11*)

da". Nada tengo que oponer a esta afirmación. Cuando la hace el jefe del Gobierno, sus motivos tendrá. Pero debo ser sujeto de muy cortos alcances, porque mi cerebro romo no acierta a comprender cómo puede consolidarse cualquier régimen al mismo tiempo que se asesina a sus guardianes. Yo creía que la actitud forzosamente rebelde de cien mil obreros hambrientos, la ruina de la producción, el desequilibrio económico y el exterminio de la fuerza pública eran factores que retardaban la consolidación de toda forma de gobierno. Pero, por lo visto, no es así, y mi mentalidad cavernaria no marcha pareja con las novísimas normas del Derecho público. Bien es verdad que había olvidado las palabras infalibles del jefe del Gobierno: "Eso era antes. Ahora los ministros no se equivocan nunca". El 14 de octubre el Sr. Azaña se lamentaba en el Parlamento de que "en seis meses de régimen la República no había entrado en millares de pueblos españoles". Ahora, antes de los tres meses, ya afirma la consolidación de la República. No hay que pedir más.

Alabemos esta infalibilidad ministerial de la nueva España, que no se equivoca ni siquiera ante los cadáveres multilados de unos guardias mártires, cuyo recuerdo provoca en las almas españolas emoción inmensa y piadosa. Y, colocando el pensamiento en la plaza de Castilblanco, acompañemos a las tres esposas abrazadas a sus muertos, pensando también en la feliz consolidación de un régimen que tales escenas nos depara.

Doctor ALBIÑANA

Enguera (Valencia).

El arte de comer y beber

(De nuestra agencia en París)

Eduardo VII, cuando era príncipe de Gales, tuvo cierto día a su derecha, en una de esas comidas de alta gastronomía que el heredero del trono británico apreciaba como experimentado conocedor, al embajador de Guillermo II. Se sirvió, entre otros néctares, un vino Richebourg magnífico, bien en su punto y de una cosecha excepcional. Una botella divina. El diplomático, mas afecto sin duda a la cerveza que al vino, llevó el vaso a sus labios y de un solo trago, lo vació. El Príncipe, con mirada severa y dirigiéndose a él, dijo:

—¡Señor Embajador! Cuando se encuentra un gran vino de Francia, se le calienta con las manos, se admira por transparencia su color, se le respira, se bebe lentamente una gota, y volviendo a ponerlo ante sí, se habla de él con fruición.

No era posible expresarse con mas acierto y al hacerlo así, el noble gastrónomo planteaba el principio mismo del arte de saborear bebidas y manjares. Arte difícil que requiere mas conocimientos de lo que el vulgo pueda pensar. Porque no se trata solamente, para llegar a disfrutar la voluptuosidad de una comida perfecta, de sentarse a la mesa.

Los consejos que a continuación vamos a dar se aplican a todas las comarcas de la tierra. Cierto es que sólo Francia y la China poseen una gran cocina completa, es decir un conjunto de platos para cada servicio que, de estar bien preparados, constituyen verdaderos regalos para el paladar. Sobre todo estas naciones cuentan con grandes artistas cocineros, a los cuales una tradición y una cultura atávica de consumados matices les hace aptos para acertar en cualquier ocasión que se les presente. Sin embargo, con un poco de cuidad, de gusto, de atención y sabiendo bien utilizar los productos de cada país, sería posible alimentarse, donde quiera que fuese, si no opíparamente, como en Francia, al menos de uno manera bastante agradable.

Una utilización racional de los productos de cada país. He aquí la condición esencial. Incluso en Francia, resulta ridículo encargar una "bouillabaisse" (sopa de pescados), en las costas normandas, donde no se pescan los peces indispensables para confeccionar este plato; o un pollo con crema en Picardía, donde las aves son algo vulgares y la crema no tiene mucho sabor; o un guiso de mondongos en la región de las Landas, donde se carece del aguardiente de manzanas y de la sidra indispensables; o un salmorejo en Bretaña donde también hace falta el vino adecuado para dicha preparación. Si os encontraís en una región donde haya abundancia de buenas carnes así como de leñas excelentes, podréis regalaros con un asado a la parrilla; o bien en otra donde las truchas no están criadas artificialmente y donde la mantequilla es fresca y apetitosa, encargad truchas "a la meuniere". Aun si la región fuera pobre y no fuese muy rica en conejos, por poco que las huertas estuviesen bien provistas de tomillo, laurel y perejil, tendríais un excelente plato de resistencia. Pero, limitaos a los productos locales. Por lo tanto, antes de nada, informaos bien de los recursos peculiares al sitio donde pensáis disfrutar de una buena comida. Hablad bastante tiempo con el jefe de la cocina, halagad su orgullo humano demostrándole la nobleza del arte culinario tan sumamente rico en delicados matices. Aconsejadle que guste bien cada plato antes de presentarlo a la mesa a fin de que no deje nada que desear. Si os encontráis en Inglaterra, pedidle que añada a las legumbres un poco de salsa y algo de mantequilla fina. Si estáis en Alemania, advertidle que no os gusta que se espesen demasiado las salsas echándoles un saco de harina ni que se cubra de mermelada de grosella la tortilla de queso. Si estáis en Italia, tened cuidado con la calidad del aceite para freir. Tomad parte en la comida que vais a saborear imponiendo vuestro gusto y vuestros consejos. Por este método, uno de mis amigos, gastrónomo extremadamente refinado me invitó cierto día a un festin realmente delicioso... en un vagon-restaurant, ¡qué ya es decir!.

Si viajáis o habitáis un país de alta gastronomía, las leyes de la mesa son algo diferentes. Allí no tenéis que preocuparos de la confección del menú, sin embargo, vuestro esfuerzo personal no descansa por esto un momento. Tened cuidado, ante todo, de pedir siempre vuestra comida antes que nada sin olvidar los vinos a fin de que se sirvan a la temperatura de la sala donde se come. Sabed que la alta cocina se prepara lentamente, se cuece con precaución, es decir, dulcemente. ¿Pero, y los asados a la parrilla, me preguntaréis sin duda? Estos son alimentos corrientes, mas no constituyen verdaderos tesoros de la mesa.

Sobre todo llegad a tiempo a la hora de la comida. Un plato, si está preparado como es debido, no espera un momento. Dos minutos de más, y la lumbre pudiera cambiar por completo su sabor y suculencia. Sois vosotros quienes debéis esperar con paciencia la llegada del manjar apetecido. Jamás debéis meter prisa a la cocinera. Si no habéis encargado de antemano vuestro menú, una vez hayáis arreglado los particulares con el patrón, paseaos una hora y media por la localidad o escribid cartas postales con objeto de que la comida se prepare con la lentitud requerida. Una voluptuosidad gastronómica es un verdadero trabajo de arte que exige mucha atención.

No caigáis en el error de esos automovilistas que llegan a cualquier hora exigiendo se les sirva inmediatamente. Estas son las costumbres que han comprometido la causa de la buena cocina puesto que, si el automóvil se hubiera circunscrito a ser una silla de posta un poco mas rápida, de seguro hubiera logrado resucitar la fama de las antiguas hosterías.

Marcel ROUFF.

Paris, Enero de 1932.

Apunte lirico

¡Me daba una pena - su faz tan hermosa,
ayer viva rosa - y hoy blanca azucena!

Mañosa la fiebre - la fué modelando,
su rostro ovalando - con arte de orfebre.

La tez transparente - marcaba las venas
azules y llenas - de una sangre hirviente.

Más ¡ay! los colores - de su faz de cera
eran resplandores - de febril hoguera.

Y la llamarada - ya se iba apagando,
su vida abrasando - lenta y resignada.

Sus ojos de acero - de lumbres buidas
son chispas perdidas - en un ventisquero.

Las lumbres sagradas - que encienden la vida
se van en huída - con vivas miradas.

Y ya el ventisquero - sepulta en las cuencas
hondas y azulencas - los ojos de acero.

Su cara es tan pálida - que ya es la envoltura,
la frágil crisálida - de su alma tan pura.

¡Ay! rosa lozana - ayer tan hermosa
y hoy fría y lustrosa - flor de porcelana.

En el rincón más romántico
del herboso cementerio
quedó el cuerpo virginal
y el alma voló en un cántico
a anidar en el salterio
del Esposo celestial...

V. FRANCO.

SEPTIMO ARTE

CINEGRAMAS

Para los admiradores de las "estrellas"

*** Artistas que figuran actualmente bajo contrato en Metro-Goldwyn-Mayer Studios, Culver City (California):

Nils Asther, William Bakewell, Lionel Barrymore, Wallace Beery, Charles Bickford, John Mac Brown, Jackie Cooper, Joan Crawford, Kathryn Crawford, Janet Currie, Marion Davies, Reginald Denny, Marie Dressler, Cliff Edwards, Madge Evans, Clark Gable, Greta Garbo, John Gilbert, Charlotte Greenmood, William Haines, Neil Hamilton, Jean Hersholt, Hedda Hopper, Leslie Howard, Leila Hyams, Dorothy Jordan, Buster Keaton, Marjorie King, Myrna Loy, Joan Marsh, Adolphe Menjou, John Miljan, Ray Milland, Robert Montgomery, Polly Moran, Karen Morley, Conrad Nagle, Ramón Novarro, Ivor Novello, Monroe Owsley, Anita Page, Irene Purcell, Norma Shearer, Lewis Stone, Lawrence Tibbett, Ernest Torrence, Robert Young.

*** En Columbia Studios, 1438 Gower Ct. Hollywood (California):

Richard Cromwell, Ralph Graves, Jack Holt, Buck Jones, Loretta ayers, Bárbara Stanwyck, John Wayne.

*** En Universal Studios, Universal City (California):

Lew Ayres, John Boles, Sidney Fox, Rose Hobart, Genevieve Tobin, Lois Wilson.

Aquí vivió Greta Carbo



GRETA GARBO

*** La casa de la "estrella del Norte" va a ser abierta para todo el mundo. No faltará nada en el hotelito que albergó hasta hace pocos días a la gran actriz; todo estará en su sitio, menos ella. Greta ha desaparecido sin dejar las señas de su nuevo dòmicilio. Hay quien asegura que está en Santa Mónica de riguroso incógnito y que se marchará a Suecia cuando termine su contrato con la Metro, hacia fines del próximo abril.

Un conocido escritor ha alquilado en 600 dólares mensuales el hotelito abandonado por la misteriosa Greta, y piensa convertirlo en Museo.

Los amigos de miss Garbo hacen de todo esto los más variados comentarios. Una señora "que la conoce muy bien" dijo: "Creo a Miss Garbo lo bastante aldeana para retirarse del *cinema* en plena gloria". Y otra que la conoce mucho mejor repuso: "Eso es hablar por hablar, porque Greta es, sobre todo, una mujer de negocios y no se retirará a la vida privada si la Metro se conduce noble y *financieramente* bien con ella".

La esfinge, por su parte, no dice nada. Escucha, ve, calla y sigue filmando su *Mata-Hari.*

La pareja de moda

*** Lupe Vélez y John Gilbert son las figuras de actualidad en Cinelandia. Lupe ha reñido con Gary Cooper y John está pendiente de su divorcio, porque, aunque Ina Claire le ha dejado en absoluta libertad, el juez no acaba de pronunciar su última palabra en el asunto.

Sin embargo, y a pesar de sus negativas, Lupe y John son novios para todo el mundo. Ultimamente las alegres comadres de Hollywood han hecho un importante descubrimiento: Gilbert salió para Europa solo; pero a los pocos días la impetuosa mejicanita embarcaba en Nueva York con rumbo desconocido. Y Gary Cooper, al saber la noticia, lanzó un suspiro de satisfacción.

Resurrección de Clara Bow



*** La muchacha que tiene *ello* ha vivido "en película" durante el año que acaba de terminar. Gloria, decadencia, escándalo con su secretaria, grave enfermedad, pérdida de contrato y, finalmente, su boda con Rex Bell. Nada más. Clara Bow entrará en 1932 completamente transformada; vida tranquila de hogar, ofertas de productores, popularidad que vuelve... Y todo esto gracias a Rex, el humilde *cow-boy*, su leal amigo de siempre, que ha encontrado ahora el premio a su paciente espera; mistress Rex Bell hallará abiertas las puertas de todos los estudios, las mismas que se cerraron ante ella cuando no era más que Clara Bow, la terrible *flapper*. Sam Rork, productor independiente, asegura que tiene bajo contrato a mistress Rex Bell; la Columbia también lanza su nombre para la próxima temporada; el viejo Laemmle quiere que figure en la nómina de la Universal. Pero Clara Bow no ha firmado todavía; sólo se sabe que a Laemmle le pidió 150.000 dólares por una sola película. Y se sabe también que en los carteles la famosa pelirroja seguirá siendo Clara Bow.

Vida Deportiva

La visita a París del famoso Club futbolístico Arsenal de Londres

(De nuestros servicios especiales)

París, 1932.—Esperábanse mil maravillas del encuentro entre el famoso campeón inglés y el no menos afamado campeón de Paris, el decano Racing-Club, maravillas que se han quedado reducidas a.... quinientas o quizá menos aún, que ya es decir. Los tan cacareados campeones profesionales no demostraron tener una superioridad manifiesta sobre los jugadores continentales. La invencible Albion empieza a sufrir amagos de serios descalabros. Un poco más que hubiese favorecido la suerte al cuadro parisien y el match nulo hubiese hecho desbordar el entusiasmo en los 30 y tantos mil espectadores que asistieron a este memorable y en extremo emocionante match.

No queremos decir con esto que los Ingleses se hallen en plena decadencia, sino que los Franceses juegan cada año mejor estando ya muy lejos aquellos tiempos en que solo hacian figura de tímidos aprendices. A esto se debe principalmente el que los Ingleses no hayan podido en esta ocasión desarrollar su maravilloso juego de verdaderos virtuosos del fútbol. Los halfs y los defensas parisienses consiguieron en todo momento que no resultáse eficaz la labor de los temibles delanteros británicos.

Figuraban entre estos Parker y la estrella David Jack. Pero, notábase la ausencia del delantero centro Lambert y del medio centro titular habitual, ausencia que les pudo haber sido causa de un fracaso sensacional dada la manera de jugar tan brillante de los jugadores locales.

Los equipiers londinenses hicieron gala como de costumbre de su magnífico juego en el que predomina una técnica insuperable. Ahora bien, estos no pueden olvidar que son ante todo profesionales. El entusiasmo no hace mella en ellos. Enseguida que obtienen un tanto de ventaja, la apatía, la flema británica universalmente conocida, se apodera de todo el equipo reduciendo su dinamismo a la más mínima expresión. Es asi que si los contrarios no demuestran un coraje grande traducido en esa modalidad tan característica de los pueblos latinos, y se dedican a atacar a fondo los dominios de los profesionales ingleses, estos nunca llegarán más allá de hacer una simple exhibición de bello, más frío fútbol académico. He aqui la explicación de como este partido internacional que, el año pasado se terminara por el score de 7 goals a 2, ha concluido esta vez en una victoria ganada muy de justeza por 3 a 2. Un poco más de suerte por parte de los Franceses, y la desilusión de los visitantes hubiera sido tristemente completa.

Sería interesantísimo asistir a un match ampliamente internacional en el que los jugadores Ingleses enfrentásen con un equipo suramericano de los más representativos. Veríase entonces cual de las dos modalidades era la más positiva: la flemática, fría, exclusivamente científica de los profesionales británicos, o bien la de los *amateurs* (?) americo-latinos, modalidad hecha toda de intuición, de improvisaciones geniales, en una palabra de la tan decantada "viveza criolla".

El floretista Rene Haussy recordman de campeonatos

Cierto es que la esgrima no constituye un deporte que puede califarce de espectacular. Sin embargo, a cada exhibición que se hace en una cualquiera de las numerosas salas de Italia o de Francia dedicadas a este noble sport, la asistencia del público parece ser de día en día mucha más numerosa. Los asaltos a espada, florete o sable se siguen con un interés vivísimo, sobre todo cuando los concurrentes son de clase internacional. Tal es el caso que se observa cada año en los clásicos campeonatos profesionales entre maestros franceses. De ellos el que más se destaca en la actualidad, es el celebradísimo profesor René Haussy, cuyo historial es brillantísimo en extremo como lo revela el hecho de ser él quien posee el más nutrido record de campeonatos ga-

(*Continúa en la pág. 16*)

ECOS DE SOCIEDAD

La próxima función del "Círculo Escénico"

Están muy adelantados los ensayos de la función teatral que organiza el "Círculo Escénico" para el día 28 de los corrientes.

Se representará la preciosa obra "El Bandido de la Sierra", de Luis Fernández Arvadin, en la que tomarán parte nuevos y valiosos elementos adquiridos por dicha prestigiosa agrupación, tales como las Srtas. Celia P. Canseco, Lourdes Font y Naty Narciso y los excelentes aficionados Narciso Pimentel, Rafael Lalana y José Fernández.

Dado el gran entusiasmo que existe entre los miembros del "Círculo", es de esperar que el público que asista a la función quedará gratamente satisfecho.

Una notable exposición de la industria de gusanos de seda

En la Ciudad del Carnaval recientemente celebrado, tuvimos ocasión de admirar el pabellón instalado por la distinguida Sra. Doña Carmen Moreu de Elizalde, para mostrar al público los diversos aspectos de la industria de gusanos de seda, introducida por ella en las islas e industrializada desde hace cuatro años bajo sus auspicios en la ciudad de Baguio. Lo concurrido y admirado del pabellón desde el día de la apertura del Carnaval, muestra bien a las claras la importancia que para lo futuro puede tener la citada industria, pues los productos de sedería allí expuestos pueden competir con las mejores sedas de China y demás países productores de tan precioso tejido.

Según declaración de Doña Carmen, hace cuatro años recibió como regalo algunos capullos de gusanos de seda, los cuales cuidó por pasatiempo hasta que se convirtieron en mariposas. Como en la propiedad de los Sres. de Elizalde en Baguio abundan las moreras, pensó que lo que empezara por distracción podría con algo mas de cuidado convertirse en una pequeña industria. Y así fué: importó nuevas variedades de gusanos de seda y ha logrado en poco tiempo fabricar sedas de la más fina calidad, como hemos podido apreciar de visu en la reciente exposición carnavalina.

La cría de gusanos de seda se halla ahora a cargo de igorrotes, bajo la dirección de un experto japonés, antiguo empleado de los Sres. de Elizalde, trabajando en la fabricación de la seda buen número de obreros de todas las regiones de las islas. Sabemos que la Sra. de Elizalde ha invertido mayor capital en dicha industria, con el fin de intensificarla y fabricar seda en gran escala, lo cual merece el aplauso de todo el que se interese por el desenvolvimiento industrial de este bello país.

Felicitamos cordialmente a Doña Carmen Moreu de Elizalde por esta nueva manifestación de su talento organizador y le deseamos un franco éxito.

La "Otra Honra" será reprisada el sábado 27 del actual

La estupenda obra dramática de Benavente que el domingo antepasado representaron a la perfección los simpáticos aficionados que componen la sociedad artística "Los XX", será reprisada, según se nos informa, el día 27 del actual, sábado, a instancia de muchas de las personas que concurrieron a la primera representación y de otras que por desconocimiento u otras causas no pudieron saborear el placer estético de la misma.

Felicitamos a "Los XX" por su buen acuerdo de reprisar la magnífica obra benaventiana, y les deseamos nuevos lauros en su patriótica labor artística en pro del teatro español, que es lo mismo que laborar por la pervivencia de nuestro común y hermoso idioma en Filipinas.

Notas Personales

Después de pasar una breve estancia en esta capital aprovechando las fiestas carnavalinas han regresado a Cebú a bordo del "Panay", el ex-Senador D. Celestino Rodriguez y su distinguida familia.

Resueltos los asuntos que motivaron su viaje a Manila, ha regresado a Iloilo el sábado pasado, nuestro estimado amigo D. Enrique Castelo, de la casa Warner, Barnes & Co., Ltd., de aquella ciudad.

El día 3 de los corrientes falleció en Marsella, Francia, la venerable anciana Da. Clotilde de Ynchausti Vda. de Vidal, según noticias cablegráficas recibidas en esta capital.

A sus desconsolados hijos ausentes y a sus sobrinos, la Sra. del Dr. D. Ignacio Ortigas y D. Manuel de Ynchausti y demás allegados, expresamos nuestra sincera condolencia.

Procedente de la Central Azucarera Sara-Ajuy, Iloilo, donde reside con su esposo, ha llegado a Manila la señora de D. Jaime de Castellví (nacida Matilde Khan).

En la Catedral de Intramuros contrajeron matrimonio en la tarde del sábado próximo pasado la Srta. Remedios Adriático, hija del malogrado académico D. Macario, con el teniente de la Constabularia D. Macario Guballa, siendo apadrinados por Da. Asunción Palma de Guevara y el Sr. Zabian, comandante de la citada institución armada.

Los concurrentes fueron obsequiados con una exquisita cena en el restaurant Oasis recientemente inaugurado.

En el vapor "Mayon" embarcaron el miércoles para Iloilo los Sres. de T. L. Bouffard.

Nuestro querido amigo Mr. F. Theo Rogers, gerente de nuestro colega "Free Press", ofreció una fiesta el lunes por la noche en el Santa Ana Cabaret a Mr. Marquardt, editorialista del citado colega, que ha salido a bordo del "Fulda" en uso de seis meses de licencia.

Todos los asistentes a la fiesta disfrutaron de unas horas alegres y gratas.

La Junta Directiva de la Asociación de Damas Filipinas organizó un "tea party" el martes por la tarde en honor de la señora del Presidente del Senado Da. Aurora Aragón de Quezon.

A la fiesta, que se celebró en el edificio del "Settlement Home", en Paco, concurrieron prominentes miembros de la cosmopolita sociedad de Manila, reinando entre todos una franca confraternidad durante el tiempo de la reunión.

El domingo pasado los Sres. de Gonzalez Diaz (D. Enrique) reunieron en su residencia a algunas de sus amistades a las que ofrecieron una cena bien servida, figurando entre los comensales D. Lorenzo Correa y Sra., D. Enrique Zóbel de Ayala y Sra., D. Antonio Rosales y Sra., D. Enrique Brías Roxas y Sra., y D. Jacobo Zóbel y Sra.

Ha llegado a esta capital procedente de La Carlota, Negros Occidental, con sus hijos, la señora de D. Eduardo Yrezabal (nee Marichu Echevarría).

Asistida hábilmente por los Dres. Valdes (padre e hijo), ha dado a luz un hermoso niño en el Hospital de San Juan de Dios el jueves pasado la señora de D. Joaquín García Ramirez, nacida Mercedes Sanz.

Nuestra sincera enhorabuena.

En viaje de recreo por el Sur embarcaron el miércoles pasado en el "Mayón", que salió para los puertos de Iloilo, Cebú y Zamboanga, la señora Condesa de Peracamps con su hija Sylvia; D. Enrique Zobel de Ayala con su distinguida señora e hijas Srtas. Matilde y Consuelo; D. Enrique Brias con su hija Pili; la señora de D. Antonio Brías con su hija Muchi; la señora de D. Jacobo Zobel y la Srta. Asunción Gónzalez.

Les deseamos un placentero viaje.

Apadrinada por su abuela materna, señora del reputado jurisconsulto D. Francisco Ortigas y de su abuelo paterno D. Joaquín Ramirez de Arellano, fue bautizada el sábado por la tarde en la Basílica de San Sebastián por el R. P. Silvestre Sancho, la primogénita de los Sres. de Ramirez de Arellano (D. Joaquín hijo), a quien impuso el nombre de María del Carmen Bernarda.

Por tan grato acontecimiento se dió una simpática fiesta en la palacial morada de los abuelos maternos Sres. de Ortigas (D. Francisco).

Por el vapor "Fulda" salieron para España el martes pasado D. José María Guardia con su señora e hijo, D. Recaredo Argüelles, la Sra. Vda. de Couder y su hijo Juan, los Sres. de Zuloaga y D. José Barberá.

Lleven todos feliz viaje.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Lourdes celebraron sus días el Jueves pasado las señoras de Matute, de Mari, de Razón y de D. Paulino Miranda Sampedro y las Srtas, de Oteyza, Liongson, Sanz, Mañeru, Moreno, Montañes y Balmori.

El Secretario del Casino Español de Manila, Sr. Joquico, ha convocado a los señores socios de la Corporación a junta general ordinaria para mañana domingo, 14 del actual a las 10 a.m., para tratar de la aprobación de cuentas y balances correspondientes al Ejercicio de 1931 y a la elección de nueva Junta Directiva.

(Continúa en la pág. 16)

La tercera crisis

(*Continuación de la página* 1)

co-sindicalistas que el Gobierno hacía deportar a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, demandaron el retorno del "Buenos Aires", y provocaron una zapatiesta de suficiente volumen para que el jefe del gobierno plantease la cuestión de confianza.

Mientras esto sucedía en las Cortes de Madrid, las masas sindicalistas clamaban en el puerto de Barcelona su encendida protesta, a los gritos de "Abajo la República" y "Viva la Anarquía!"

De que el Sr. Azaña haya obtenido el voto de confianza que pidió a las cortes por una substancial mayoría ("enorme" dice nuestro corresponsal) nos holgamos cumplidamente, no obstante las diferencias políticas que de él y su agrupación nos separan, en primer lugar, porque si peligrosa fué la primera crisis del Sr. Alcalá Zamora, mucho más lo hubiera sido, en las actuales circunstancias, la que, desautorizado por la Cámara, hubiese tenido que plantear el actual jefe de gobierno. Y en segundo lugar, porque la efectividad numérica del voto que reafirma al Sr. Azaña en el poder, implica oposición absoluta e incondicional, sostenida por todas las fuerzas del país por sobre sus hondas diferencias de fé política, contra la propagación de funestas doctrinas de anarquía y desórden, que también con abstracción de políticas predilecciones, debemos condenar y combatir todos los buenos españoles.

La continuación del gabinete, tal como se halla constituido, tiene además para los que, dentro de los respetos que se deben a la autoridad del gobierno nacional, hemos profesado siempre las doctrinas de la derecha, un interés posterior, pero de importancia suprema; el de que da tiempo a que se perfeccionen los trabajos que con plausible actividad vienen haciendo los elementos moderados de la política española, para organizarse en vigorosos partidos que en las próximas elecciones lleven a los consejos de la representación nacional los equilibrios políticos de que hoy carecen por completo. No porque los nuevos elementos que tales elecciones aporten, lleven a los consejos de gobierno y a los del parlamento planes y teorías que popularicen "en la calle" una política menos exaltada y más nacional, habrá de cesar la acción enérgica que con plausible acuerdo se está ejerciendo contra los elementos de desorden y revuelta. Desde la jefatura del gobierno, si en ella se le mantiene; desde el palacio de Buenavista, si ha de quedar en el gabinete como ministro de la guerra, o desde su escaño de diputado, si los incidentes de la lucha le obligasen a dejar el poder, podrá ver el Sr. Azaña que tampoco los moderados son mancos, cuando se trata de barrer del suelo nacional las semillas de ponzoñosas plantas.

¡CONSUMATUM EST!

Ya se ha incautado el Gobierno de todas las residencias que en España tenían los Padres de la Compañía de Jesús; residencias destinadas en su inmensa mayoría para el fomento de la moderna cultura religiosa entre la juventud española, con extensión de la misma a millares de niños pobres, y para establecimientos científicos o de caridad.

La obra está consumada y las ansias de los que abominan de todo principio de cristiana moral, se ven satisfechas contra el viento y marea de la protesta que, como dice nuestro corresponsal, no cesa, aunque se mantiene dentro de límites de sensatez, prudencia y respeto a la ley, que sin dar la menor ocasión a reacciones por parte de la autoridad, demuestra qué clase de elemento es ese que expresa su desagrado ante la injusticia que se infiere a ciudadanos españoles que merecen y merecieron siempre bien de la Patria, y ante el grave perjuicio que se irroga a innumerables familias pobres, al privar a sus hijos de la educación gratuita o del amoroso amparo que recibían de la sublime caridad y celo de esos sacerdotes.

Los que les echan en cara el que al marcharse de sus casas, desalojados de ellas, poco menos que a empellones, por arbitrios de una medida legal, se lleven las cosas de su propiedad que hán de servirles para vivir en otros países, en donde, sabiéndoles buenos, se les recibe con los brazos abiertos, olvidan que durante los aciagos días del mes de mayo de 1931, fueron destruidos por la mano de incendiarios, que impunemente aplicaban la tea a sus colegios y ateneos, valiosísimo material de bibliotecas, laboratorios y museos. Entonces, nadie protestó de que se destruyese a mansalva todo aquel riquísimo material que durante años y años había servido para cimentar la cultura de miles y miles de ciudadanos españoles.

En Manila, como en otras muchas partes, han hecho publicar los Padres Jesuitas, traducido a todos los idiomas del mundo civilizado, el formidable alegato de defensa que enviaron a las Cortes, para que se les oyese antes de extremar contra ellos los rigores de la ley de disolución y embargo de sus propiedades.

Ni aun ese derecho se les quiso reconocer, el derecho de defensa que en todo país y bajo cualesquiera regímenes, se concede aun al mas encanallado criminal.

Pero ellos, que se sienten amparados por la razón y la justicia, se han hecho oir del mundo entero. Y confiados en Dios, y bendiciendo a España, esperan que el resto del mundo confirme o revoque el doloroso veredicto que contra ellos han formulado los poderes públicos de su propia patria.

Vida Deportiva

(*Continuación de la pág.* 14)

nados con su mágico florete. A pesar de haber pasado ya de los 40 años y de haber ganado 12 veces consecutivas el campeonato de Francia, René Haussy sigue siendo el virtuoso de siempre y lo será, de seguro todavía por mucho tiempo, pués sabido es que en este deporte la edad no constituye un factor desfavorable a la calidad intrínseca del sujeto como suele suceder en la mayor parte de las demas actividades deportivas.

Henry LARROQUE.

Notas Personales

(*Continuación de la pág.* 15)

Después de unos dos meses de vacación en la Central de Bais, donde residen sus hijos los Sres. de Urmeneta, ha regresado a esta capital el lunes pasado la Sra. Da. Emilia R. Viuda de Castañer acompañada de su hija Anita.

Sean bienvenidas.

Ayer, viernes, se celebraron solemnes honras funebres en la Iglesia de los RR. PP. Paules en San Marcelino en sufragio del alma de D. Antonio Unibaso que falleció en Plencia, provincia dde Vizcaya, España, el día 6 de los corrientes.

A tan luctuoso acto asistieron las muchas amistades que dejó en esta capital el Sr. Unibaso, quien por su caballerosidad y hombría de bien se había granjeado aquí grandes simpatías.

Reciban sus familiares la expresión de nuestro mas sentido pesame.

Por cablegrama recibido en Manila antes de ayer, se ha sabido el fallecimiento ocurrido en Barcelona el día 10 del actual de afección cardiaca, de D. James Rius Oller, padre de los Sres. de Collantes (D. Felix), a quienes expresamos nuestro pésame.

La niña de tres años de edad de los Sres. de Trill se halla recuída desde hace varios días en el Hospital de San Pablo, aquejada de delicada dolencia.

Hacemos fervientes votos por la pronta mejoría de la enfermita.

Sección religiosa

Por San Antonio de Padua

La Pia-Unión de San Antonio celebrará en la Iglesia de PP. Franciscanos de esta ciudad, durante los días 14, 15 y 16 de Febrero, para conmemorar la solemne traslación de las reliquias del glorioso taumaturgo, San Antonio de Padua, un Solemne Triduo

Todos los días a las 6:00 a.m. se expondrá a S. D. Majestad en forma de XL Horas, y a continuación habrá Misa con armonium. A las siete y media se cantará una Misa en el altar del santo.

Por la tarde a las seis se dará principio a los cultos con el rezo del Rosario Antoniano, al que seguirá el canto de las Ave Marías, ejercicio, motetes, sermón y reserva, terminándose con el Responsorio "Si buscas milagros, mira".

El día 16, último de estos religiosos cultos, a las seis de la mañana, hará Misa de Comunión General para los asociados a la Pia-Unión y demás fieles devotos.

A las siete y media se cantará una misa solemne con sermón, que estará a cargo del R. P. Salvador Rodriguez, Vicario del Monasterio de Sta. Clara de esta Ciudad.

Por la tarde de este día, concluido el sermón, se hará la procesión del Santísimo Sacramento por los claustros del Convento. Durante el Triduo ocuparán la sagrada cátedra los RR. PP. Guardián, Juan Ruiz y Benjamin Atienza.

Todos los días al finalizar los cultos vespertinos se dará a besar la reliquia del Milagroso Santo Paduano.

NOTA:—Durante el triduo velarán los asociados y asociadas de la Pia-Unión y demás personas devotas que lo soliciten.


un producto de la tabacalera
dicen que "sobre gustos, no hay nada escrito..."
—pero el que prueba, una vez tan sola, cigarrillos Rositas, ya no gusta otros...
ROSITAS
puro tabaco filipino
ROSITAS
30 CIGARRILLOS SIN GOMA
HEBRA
DE LAS MEJORES VEGAS DE LA ISABELA